

# MEMORIA ANUAL 2021



Santo Domingo de Guzmán  
*Cooperativa de Ahorro y Crédito*

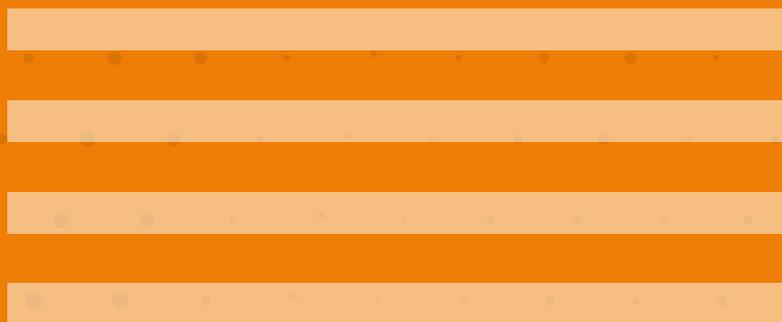
## ÍNDICE

<b>1. PERFIL Y CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>05</b>
Misión	05
Visión	05
Valores	05
Código de ética	05
Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	07
Gestión Organizacional	08
Gestión Financiera	08
Gestión Legal	08
Gestión normativa por parte de la SBS	08
Sistema de control y supervisión institucional	09
Consejo de Vigilancia	10
Comité de Educación	11
Comité Electoral	12
Comité de Previsión Social	13
Movimiento Infantil y Juvenil - COOPEINJU	14
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO GERENCIAL</b>	<b>17</b>
Mensaje de Gerencia General	18
Entorno Económico y Financiero 2021	20
Contexto macroeconómico e impacto en el sistema cooperativo	20
Sistema financiero nacional y la COOPAC SDG	20
Desempeño Institucional	20
Resultados de la Gestión 2021	21
Indicadores	22
Gestión de activos	22
Cartera de créditos	22
Evolución del número de socios	22
Calidad de la cartera - Morosidad	22
Cartera de créditos por agencias	23
Gestión de pasivos - cuentas de ahorro libre y plazo fijo	24
Aportaciones	24
Patrimonio	24
Generación de remanentes netos	24
Rentabilidad (ROE)	25
<b>3. RIESGOS</b>	<b>27</b>
Gestión integral de riesgos	28
Gestión de riesgos específicos	28
Retos y proyecciones 2022	29
<b>4. CAPITAL HUMANO</b>	<b>31</b>
Organigrama	32
Equipos	33
Agencias	39
<b>5. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</b>	<b>49</b>



# 1

## PERFIL Y CULTURA ORGANIZACIONAL



## MISIÓN

Contribuir con el bienestar de nuestros socios, con calidez, calidad, vocación de servicio y responsabilidad social.

## VISIÓN

Al 2025, ser la cooperativa líder del sur del país con cultura de innovación, diversidad de productos financieros, proyectando solidez y confianza.

## VALORES

- **Honestidad:** Cualidad humana que hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.
- **Confianza:** Es la creencia esperanza y fe persistente que alguien tiene, referente a otra persona, entidad o grupo en que será idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada; la confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.
- **Innovación:** Entendida como la constante generación de soluciones novedosas del que hacer organizacional, de una manera diferente, de modo tal que se incremente valor para la organización.
- **Trabajo en Equipo:** Interacción mutua, voluntaria, proactiva y armónica de todos los integrantes de la Cooperativa, en post de alcanzar los objetivos planteados.

## CODIGO DE ETICA

El código de ética que rige el comportamiento de los colaboradores de la COOPAC para con sus socios, la comunidad y entre los mismos, define que:

Todo colaborador debe comprometerse en brindar un servicio de calidad a sus socios, generando una buena relación con los mismos para conocer sus expectativas y tratar de ir más allá de ellas.

La información brindada a cualquier socio sobre los productos que la COOPAC ofrece debe ser clara, transparente y completa; a fin de que no tenga dudas y se propicie la educación financiera.

Todos los productos/servicios ofrecidos, así como los procesos que los soportan estarán alineados a las normas establecidas por la SBS. Estas medidas le permitirán expandirse en forma confiable y sólida.

El recurso más valioso de la COOPAC es el recurso humano; por lo tanto, su formación, desarrollo y crecimiento es parte del compromiso de la COOPAC. Se aplica a este plan operativo el código de ética vigente aprobado por el Consejo de Administración.



**Dr. Adm. Willy Bravo Aparicio**  
Presidente del Consejo de Administración

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nuestra querida COOPAC Santo Domingo de Guzmán cumplió sus bodas de Oro, 50 años al servicio de sus socios y de la sociedad en el ámbito de la región Sur y paradójicamente en un escenario sin precedentes por cuanto en el ejercicio 2021, se produjeron la concurrencia de dos gestiones directrices, producto de la ampliación innecesaria de la gestión anterior apelando al estado de emergencia sanitaria que atravesaba y atraviesa nuestro país.

En este corto periodo de gestión, que se dio inicio el 02 de junio del 2021, asumimos la gestión de nuestra organización como un enorme reto, debido a la situación crítica en la que fue encontrada, sin embargo; con la fuerza de la oficina principal en la cuna del imperio incaico y las 17 agencias desplegadas en toda la región sur llevando el mensaje cooperativista representada por el AYNÍ y la invalorable gestión por parte de los directivos que laboraron prácticamente en forma ad honorem y el concurso directo de nuestros colaboradores administrativos, logramos dar inicio a grandes cambios, mediante la toma de decisiones orientadas al servicio de los más de 70,000 socios que forman parte de la familia Santo Domingo de Guzmán.

En este ejercicio económico caracterizado por la crisis económica financiera del país, producto de la pandemia y la supervisión directa por parte de la SBS y AFPs al amparo de la adecuación e implementación y en el fortalecimiento de la supervisión por la SBS según la ley 30822 –“Ley que modifica la Ley N° 26702, Ley General

del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto a la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito”, se tuvo que adoptar grandes cambios estructurales y toma de decisiones inmediatas en el aspecto de gestión empresarial que afortunadamente nos permitió y aún nos permite como oportunidad de mejora, revertir la situación antes encontrada y mostrar un gran avance en función a los resultados logrados.

Nuestra función como órgano de gobierno, está normado por el Estatuto, que en su artículo 34 dice: “El consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo y de la eficiencia de la cooperativa (...)”, en cumplimiento a dicho mandato y el de la Asamblea General de Delegados, así como de la normativa emitida por la SBS, ha ejercido sus atribuciones durante el periodo 2021, donde se obtuvo importantes logros que impactaron en la gestión administrativa y financiera orientada al saneamiento en procura de lograr los objetivos planteados dentro del marco de nuestras herramientas de gestión como son el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones adoptadas a través y de la gestión gerencial y administrativa de nuestra cooperativa, mediante algunos indicadores y decisiones trascendentales que expresan los resultados de nuestra gestión 2021.

## I. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

• Reestructuración organizacional de la cooperativa con enfoque financiero y social que esté a la altura del sistema; proceso iniciado con:

- Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.
- Aprobación de la actualización de la normativa institucional que se encontraba desfasada y de la nueva normativa acorde a las necesidades del mercado y exigencias de la SBS.
- Aprobación del proyecto de actualización de la estructura orgánica, ROF, MOF y normativa conexa en función al sistema financiero-cooperativo.

• Priorización del proceso de actualización y regularización de nuestro Estatuto, adecuada a la ley 30822 y Resolución SBS N° 480-2019 y sus modificatorias, siendo aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de delegados en fecha 25/09/2021, documento que se encuentra aprobado por el ente supervisor mediante Resolución SBS N° 00206-2022 de fecha 20/01/2022.

• Aprobación de los planes de contingencia tanto en el ámbito financiero como operativo para hacer frente al caos administrativo y de gestión financiera encontrada; que permita el saneamiento empresarial y el levantamiento de las observaciones efectuadas por la SBS; aspecto que nos permitió normalizar nuestras operaciones y continuar desarrollándonos positivamente.

• Al haberse conmemorado los 50 años de nuestra Cooperativa que no tuvo la relevancia merecida debido a la emergencia sanitaria que atravesaba el país, se ha optado por orientar todos nuestros recursos para que los socios se hagan merecedores de nuestros servicios de créditos y atenciones complementarias, así como del retorno de los mismos, mediante la aprobación de diversas campañas como: **“CAMPAÑA RELÁMPAGO para la captación de ahorros”**, **“COOPEPLAZO ORO Captación de Depósitos y nivelación de Aportaciones”**, **CAMPAÑA COMPRA DE DEUDA**, **“CAMPAÑA SANEAR TU SITUACIÓN FINANCIERA 2021”**, **campaña de recuperación “EMERGENCIA 2021”**, **“Campaña COOPENAVIDEÑO 2021”** y otros, con el único objetivo de promover en los socios la cultura de ahorro, fortalecimiento de nuestro patrimonio y cooperar financieramente para su recuperación económica.

• Realización de reuniones de trabajo conjuntas con los grupos de interés de la cooperativa con la finalidad de presentarnos, escuchar sus problemas y las alternativas de solución para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, realizadas en fechas:

- Reunión con el personal funcionario y de planta de la oficina principal,
- 02 reuniones virtuales conjuntas con todos los Administradores de las 17 Agencias y funcionarios de la oficina principal.
- 02 reuniones virtuales conjuntas con los Consejos y Comités de la Cooperativa.

Realización de 03 Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados para determinar las sanciones a ex directivos, directivos y ex funcionarios que incurrieron en faltas.

## II. GESTIÓN FINANCIERA

Se hizo seguimiento a la recuperación de las inversiones en soles y dólares colocados el año 2020, montos relevantes que fueron colocados, con una evaluación deficiente y con casi nulas posibilidades de retorno poniendo en riesgo los indicadores de la institución y que gracias al esfuerzo y alerta de la gestión operativa y gerencial encargada, fueron debidamente restablecidas y rescatadas.

Ante el crecimiento de la cooperativa a través de la existencia de 17 agencias, se adoptó la decisión de reconvertir la Unidad de Riesgos como una Gerencia con lo cual se busca tener un mejor control de nuestras colocaciones, manejo adecuado de los ratios financieros, reduciendo al mínimo los riesgos operacionales, de liquidez y crediticio.

## III. GESTIÓN LEGAL

Incorporación de cambios y estrategias en el aspecto de la defensa legal, al encontrarse debilidades en controles e irregularidades que se vienen subsanando, con el objetivo de evitar perjuicios económicos para la Cooperativa.

## IV. GESTIÓN NORMATIVA POR PARTE DE LA SBS

Seguimiento a la implementación de recomendaciones realizadas por el regulador, a través de los informes respectivos de dos visitas de inspección por parte de Comisiones de Funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, con resultados positivos para la normalización y curso regular de las oportunidades de mejora para la buena marcha de nuestra Cooperativa.

## V. SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Complementariamente a los logros obtenidos tanto en el ámbito financiero como administrativo y ante las deficiencias de control encontradas, se aprobó el proyecto de implementación del sistema de control interno y se ha reforzado nuestras políticas internas.

Así mismo se autorizó la contratación de los servicios de la **SOCIEDAD MARCHAN GARCÍA & ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES**, para que realicen las Auditorias de los Estados Financieros, Examen de Control Interno e informes complementarios de la COOPAC-SDG, conforme a las disposiciones de la SBS, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, con los resultados razonables de nuestra gestión en el período indicado.

Como corolario de lo antes descrito y encontrándonos en la ruta del desarrollo organizacional en todos sus extremos, pese a la difícil situación que también atraviesa el sistema cooperativo, quiero reiterar nuestro compromiso de trabajo constante en favor de la COOPAC Santo Domingo de Guzmán, para que cada año, siga creciendo y brindando nuevas oportunidades de mejora en la calidad de vida de todos sus socios.

Este esfuerzo, iniciado el 02 de junio de 2021 con la nueva Junta Directiva, producto de las elecciones para directivos celebrada el 29 de mayo 2021, no hubiera sido posible sin la entrega y compromiso demostrada por los colaboradores que forman parte de nuestras 17 agencias y de los directivos en función de nuestra querida Cooperativa.

### Integrantes del Consejo de Administración:

Periodo 21/12/2020–30/05/2021.

PRESIDENTE : Mgt. Edilberto Américo Maza Álvarez  
 VICEPRESIDENTE : Dr. Adm. Willy Bravo Aparicio  
 SECRETARIO : Econ. Sergio Iván Pilares Casas  
 PRIMER VOCAL : Mgt. Cpc. Ernesto Abarca Carpio  
 SEGUNDO VOCAL : Ing. Ind. Carlos Ramirez Mosqueira

### Integrantes del Consejo de Administración:

Periodo 01/06/2021-27/03/2022.

PRESIDENTE : Dr. Adm. Willy Bravo Aparicio.  
 VICEPRESIDENTE : Econ. Sergio Iván Pilares Casas.  
 Periodo de cargo (01/06/21 – Noviembre del 2021)  
 Lic. María Elena López Huaranca  
 Periodo de cargo por suplencia (Enero del 2022 – Marzo del 2022.)  
 SECRETARIO : Mg. CPC Ernesto Abarca Carpio.  
 PRIMER VOCAL : Ing. Quim. Santiago Torres Montesinos.  
 SEGUNDO VOCAL : Abg. Uriel Cáceres Huamán.



## CONSEJO DE VIGILANCIA



**CPC. Jesús Y. Quispe Monge**  
 Presidenta Consejo de Vigilancia

**Abg. María A. Miranda Ayerbe**  
 Vice Presidenta del Consejo de Vigilancia

**Ing. Agustín Elguera Hilares**  
 Secretario del Consejo de vigilancia

De conformidad al “DS 074-90-TR, TUO de la Ley de Cooperativas”; “Estatuto de la COOPAC-SDG” vigente a la fecha; Ley 30822 que “Modifica la Ley 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Normas Concordantes respecto de la Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito”; DS N° 044-2020-PCM que declara el “Estado de Emergencia Nacional por las Graves Circunstancias que Afectan la Vida de la Nación a Consecuencia del Brote del COVID-19”, Decreto de Urgencia N° 026-2020, “Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional”, D.S. N° 008-2020-SA “Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19”, el Consejo de Vigilancia, cumplió con sus funciones de fiscalización, coadyuvando con sus recomendaciones a la constante mejora del manejo administrativo y económico de la Cooperativa, en salvaguarda de la confianza depositada de todos sus asociados, labor desarrollada inclusive en momentos de alto riesgo de pandemia, condición que no limitó nuestro accionar. Fruto de este esfuerzo, en el año 2021 se ha emitido a través de la Unidad de Auditoría Interna, veintinueve (29) informes de Acciones Programadas (AP) y diecisiete (17) Acciones No

Programadas (ANP), documentos que muestran el aporte del Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna (UAI), para la salvaguarda de los intereses institucionales. De la misma forma, el Consejo de Vigilancia, durante el desarrollo de su trabajo, realizó visitas de inspección a las agencias de Tacna, Moquegua, Sicuani, Urcos, Cayma y la Pampilla (Arequipa) y Quillabamba, realizando en cada una de ellas, la verificación de expedientes de créditos, visitas a los socios, arqueos del efectivo y verificación de la debida custodia de los pagarés; trabajos que quedaron impregnados en sus informes y recomendaciones, para luego realizar el seguimiento y grado de implementación en cada caso.

Es preciso mencionar que el personal de Auditoría Interna, a pesar de haber sido afectados por el COVID-19, han logrado realizar valiosas acciones de investigación y otros exámenes, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Acción de control	Total
Acciones Programadas (AP)	29
Acciones No Programadas (ANP)	17
Total General	46

Dentro de estas acciones de control, se encuentran varios relevantes que muestran el grado de trabajo conjunto entre el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna, con criterio independiente, considerando, además; los riesgos constantes que enfrenta la Cooperativa, los cuales, se resumen en el siguiente listado:

1. Riesgo Crediticio: Analizando los niveles de morosidad.
2. Riesgo Estratégico y de Mercado: Emitiendo recomendaciones para mayores controles en el LAFT.
3. Riesgo de Liquidez: Informando sobre los resultados del disponible en los EEFF.
4. Riesgo Operacional: Recomendando la actualización de los instrumentos normativos internos de la Cooperativa.
5. Riesgo de Imagen Institucional: Recomendando el cuidado y mejora de la imagen institucional, dentro y fuera de la institución.
6. Riesgo en el Sistema de Información: Recomendando que las comunicaciones deben ser un factor que genere información apropiada y oportuna.

Al finalizar, agradecemos a ustedes por la confianza depositada, para desarrollar nuestras actividades de fiscalización, en bienestar de todos los asociados de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.

## COMITÉ DE EDUCACIÓN



**Lic. María Elena López Huaranca**  
Presidenta del Comité de Educación

**Lic. Percy Wenceslao Aviles Ferro**  
Vicepresidente del Comité de Educación

**Abog. María Antonieta Alvarez Trujillo**  
Secretaria del Comité de Educación

Al cumplir 51 años de intenso trabajo financiero en favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, el Comité de Educación se muestra satisfecho por haber contribuido con el fortalecimiento de la solidaridad entre sus integrantes, siendo este principio, uno de los pilares más importantes del cooperativismo a nivel mundial.

Difundir la doctrina y los principios cooperativos a través de diferentes actividades de capacitación con el fin de promover la participación de los socios es una tarea gratificante que desde este Comité hemos impulsado con la mayor voluntad y compromiso institucional.

Este proceso de capacitación, ha servido para fortalecer el espíritu cooperativista que, así como las actividades económicas, sociales, institucionales y profesionales, se ha visto afectado por las restricciones dispuestas a consecuencia de la pandemia por Covid-19.

Este escenario diferente, con limitaciones y restricciones dispuestas por el gobierno central, han sido afrontadas responsablemente gracias al empeño, la voluntad y sobre todo, la participación de nuestros socios cooperativistas, que se han ido sumando a nuestra entidad, donde hallaron un punto clave de apoyo para hacer realidad sus planes de reactivación económica, emprendimientos económicos, afrontar sus obligaciones familiares y resolver sus urgencias presupuestales.

Es fundamental que el espíritu cooperativista, que se vio fortalecido en estos tiempos de crisis, podamos difundirlo en nuestro entorno familiar, laboral y profesional, porque los cooperativistas unidos y solidarios, podremos superar cualquier adversidad, como lo estamos haciendo frente a esta pandemia.

En cumplimiento del plan de trabajo anual del Comité de Educación, durante el periodo 2021, se ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Planteamiento del Plan Anual de Trabajo 2021-2022, previo análisis, evaluación y cronograma de actividades implementadas oportunamente.
2. Charla Magistral "Situación actual del COVID en la región y recomendaciones para su prevención". (26/02/2021)
3. Charla Magistral "Seguridad y salud en el trabajo en tiempos de COVID". Con el fin de salvaguardar la salud del recurso humano en una organización, en cumplimiento a los alineamientos de salubridad. (23/04/2021)
4. Charla "Doctrina Cooperativa". Con el propósito de conocer y difundir nuestra Coopac SDG (21/05/2021)
5. Charla Magistral "Resiliencia e inteligencia emocional; una mirada desde nuestra experiencia personal", con la finalidad de coadyuvar una buena salud mental. (30/06/2021)
6. Capacitación "Análisis e Interpretación de los instrumentos de gestión", con la finalidad de conocer cuan beneficioso es para una buena toma de decisiones (23/07/2021)
7. Capacitación "Riesgo laboral, ergonomía en época de pandemia y retorno a la actividad presencial, con el objetivo de una orientación de prevención para el desarrollo de nuestras actividades saludablemente. (13/08/2021)
8. Capacitación "Calidad Total", con la finalidad de aplicar una mejora continua de los procesos y actividades en una gestión (Misión, Visión), a través de la participación de todos con el objetivo de mejorar la atención a los clientes externos e internos de una organización. (17/09/2021)
9. Capacitación "Aplicación del Marco Legal en el ámbito de la covid-19", con el propósito de conocer los lineamientos básicos, para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores en tiempos de covid-19. (23/10/2021)
10. Capacitación "Relaciones Humanas y trabajo en equipo", con el objetivo de orientar sobre el recurso humano, como primordial en toda organización para lograr las metas prefijadas, con una adecuada aplicación de procesos. (19/11/2021)
11. Capacitación "Estrategias para convivir con los cambios acontecidos por la pandemia covid-19", con el propósito de apoyar en nuestro día a día ¿Cómo salir de una situación difícil? (17/12/2021)

**Año 2022**

12. Capacitación "Interpretación de los Estados Financieros e Instrumentos de Gestión", con la finalidad de conocer e interpretar la situación económica - financiera de una organización (07/01/2022)

13. Charlas de "Doctrina Cooperativa y Proceso Electoral", con el propósito de conocer y difundir la historia, alineamientos de la Coopac SDG. (13/01/2022)

Ciclo de Conferencias Magistrales, por el 51 aniversario de la Coopac SDG, con el objetivo de conocer y hacer frente a temas de importancia del contexto actual:

-Riesgos mundiales, escenarios económico financiero, aceleramiento de las actividades virtuales, cooperativismo, competitividad, gestión de riesgo, proyección de integración para la Coopac.:

14. Conferencia Magistral "Situación económica del Perú y sector Cooperativo: Expectativas para el año 2022". (25/01/2022)

15. Conferencia Magistral "Posibilidades de crecimiento en un contexto de incertidumbre ¿Qué debemos esperar los peruanos este 2022 y 2023?. ", (26/01/2022)

16. Conferencia Magistral "Gestión de riesgo para las Coopac". (27/01/2022).

Sigamos trabajando en ese camino, que la vida y el destino están en nuestras manos, siendo factible alcanzar el desarrollo con nuestro propio esfuerzo y con mucha solidaridad.

**COMITÉ ELECTORAL**

**Abg. Carmen Abarca Calderon**  
Presidenta del Comité Electoral

**Prof. Grimaldo Patiño Mamani**  
Vicepresidente Del Comité Electoral

**Mgt. Miguel Angel Ccorihuaman Quispe**  
Secretario del Comité Electoral

El desarrollo del proceso electoral, función principal de nuestro Comité, no ha sido ajeno a los avatares y difíciles condiciones generadas por la pandemia del Covid-19 a pesar de ello, asumimos el reto de llevar a cabo las elecciones para la renovación del tercio de delegados de manera presencial, lo cual implicó realizar mayores esfuerzos que los habituales.

Previo a las elecciones se han trabajado campañas para la regularización de aportaciones bajo el nombre: "Yo cumplo con mi cooperativa", acción que nos ayudó a encaminar el trabajo y la comunicación para el éxito de las elecciones.

Para las elecciones del presente año, se adoptaron medidas de bioseguridad con el fin de garantizar que los socios cumplan con su derecho y obligación de votar, sin riesgo alguno:

- Las instalaciones de la cooperativa no eran las más adecuadas para recibir a la cantidad de socios y ponía en riesgo la vulnerabilidad y riesgo de contagios, por ello y en resguardo de la integridad y salud de los socios, se tuvo que optar por contratar el local del Colegio de Abogados del Cusco, local amplio que permitió acondicionarlo cuidando todas las medidas de bioseguridad exigidas por las autoridades competentes para el desarrollo del proceso electoral.

- Para el desarrollo mismo del proceso electoral, se desarrollaron diferentes instrumentos normativos referidos a los protocolos de bioseguridad, los mismos que fueron publicados y difundidos por las redes sociales, así como por los principales medios de comunicación.

- Se dotó de todos los elementos de protección a nuestros miembros de mesa y colaboradores.

Para garantizar la transparencia del proceso electoral, se solicitó la capacitación por parte de la ONPE quienes además brindaron apoyo y capacitación a los miembros de mesa, colaboradores y candidatos de todas las agencias de la Cooperativa.

El día 06 de febrero se llevó a cabo las elecciones, habiéndose resaltado la planificación y organización adecuadas en el local de votación.

Una gran cantidad de socios, se dieron cita a este local para emitir su voto y elegir a su representante, que si bien es menor a la cantidad de votantes en los procesos electorales presenciales de años anteriores, superó ampliamente la cantidad de votantes de las elecciones virtuales del año 2021, logrando salvar las difíciles circunstancias que la pandemia imponía, habiéndose cumplido con el objetivo de llevar a cabo las elecciones para renovar el Tercio de Delegados, conforme lo estipula el Estatuto, sin que ello pusiera en riesgo la salud de nuestros socios cooperativistas.

Mostramos aquí algunos cuadros comparativos de los resultados de las elecciones, e imágenes del proceso electoral que ratifica y muestra el compromiso del Comité Electoral de seguir trabajando y mejorando los procesos electorales con transparencia e identificación institucional:

<b>Cantidad de votantes por agencias 2021 - 2022</b>		
Agencias	2021	2022
Cusco	1206	2753
Sicuni	99	236
Puerto Maldonado	36	76
Abancay	50	170
Quillabamba	23	210
Arequipa	13	23
Ayaviri		57

Finalmente, tenemos que agradecer la participación masiva de los socios comprometidos con su institución quienes, alineados a sus principios y valores cooperativos, han demostrado su identidad con la cooperativa que nos permite el crecimiento en números y participación, de elecciones virtuales a elecciones presenciales, como está normado en nuestro reglamento.

## COMITÉ DE PREVISION SOCIAL



**Ing. Santiago Torres Montesinos**  
Presidente del Comité de Previsión Social

**Lic. Percy Wenceslao Aviles Ferro**  
Secretario del Comité de Previsión Social

Señores directivos, delegados, socios y colaboradores de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Previsión Social, ponemos a vuestra consideración las actividades realizadas.

El comité de Previsión Social se constituyó el 06 de junio del 2021, desarrollando sus actividades en base a los objetivos siguientes:

### OBJETIVO GENERAL

Promover la solidaridad y ayuda mutua entre los socios afiliados al servicio de Previsión Social de la COOPAC SDG, además de proyectarse a la comunidad en general, con acciones referidas a la salud, recreación y cultura.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

· Otorgar beneficios económicos a los afiliados al servicio de Previsión Social, en los casos siguientes:

- Fondo mortuario del titular, cónyuge, padres e hijos
- Maternidad
- Enfermedades de alta complejidad
- Invalidez temporal y permanente

· Organizar campañas médicas para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los socios y afiliados al servicio de Previsión Social.

· Fomentar el deporte a través de caminatas a los diferentes centros culturales.

### I. PRESTACIONES ASISTENCIALES

· Se adquirió dos balones de oxígeno, con los que se dio apoyo a solicitud de los socios del servicio de Previsión

Social, afectados con el covid-19.

- El 29 de diciembre del 2021 se llevó a cabo en la ciudad de Sicuani la campaña médica, la que se efectivizó en coordinación con la clínica San Juan de Dios con cuatro médicos y seis enfermeras de dicha clínica, atención que se prestó para los socios de la COOPAC SDG y público en general, las atenciones ofrecidas fueron:

- Medicina general
- Despistaje diabético
- Toma de presión arterial
- Detección de lunares.
- El servicio atendió a 150 personas

**II. OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS ECONOMICOS**

En cumplimiento del Reglamento del Servicio de Previsión Social, se otorgó los siguientes apoyos económicos en las cinco modalidades que se detallan a continuación:

Tipo Apoyo	Nro Beneficiarios	Monto (S/)
Fondo motuorio	17	25,500.00
Maternidad	2	1,000.00
Invalidez temporal	-	-
Invalidez permanente	-	-
Enfermedades de alta complejidad	2	2,400.00
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>28,900.00</b>

**MOVIMIENTO INFANTIL Y JUVENIL – COOPEINJU**



**Abg. Uriel Cáceres Huamán**  
Presidente Coopeinju

**Abg. María Antonieta Álvarez Trujillo**  
Secretaria Coopeinju

El Movimiento Infantil y Juvenil COOPEINJU ha sido creado por iniciativa de dos directivos y una servidora de la Cooperativa SDG en el año 2008, teniendo como finalidad principal la formación y educación de niños y jóvenes en doctrina cooperativa y en la generación de la cultura del ahorro, imprescindible en la formación de niños y jóvenes, con el fin de lograr una mejor calidad de vida a futuro, enmarcados en los valores y principios del cooperativismo.

**OBJETIVO:** Contribuir con la educación y formación de jóvenes líderes en cooperativismo, buscando el relevo generacional y la cultura del ahorro en niños y jóvenes, considerando ello, se ha desarrollado las actividades programadas desde el mes de junio a diciembre del 2021 de manera virtual, teniendo un escenario complicado por la pandemia Covid-19, en el detalle siguiente:

**PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

Entre las actividades enfocadas a nuestros objetivos de comité y alineados a los objetivos institucionales se han realizado actividades donde la intención ha sido generar el incremento de nuestros socios, así como también enfocar a nuestros colaboradores para ser medios para la participación también de sus familiares y amigos, siendo estos una parte importante para el trabajo y ejecución de las actividades.

Se tuvo el trabajo de “Exposición de arreglos florales con material reciclable 2021” donde el objetivo de este era promover que los niños desde sus hogares puedan invertir su tiempo en la creación de arreglos florales con materiales reciclados, de esto se puede reconocer la acogida y participación por los niños integrantes del COOPEKIDS y también incremento de nuevos jóvenes. Dentro de las actividades programadas, también se tuvo el Concurso de Villancicos CoopeNavideño 2021 el que tuvo

la acogida esperada por parte los jóvenes, y ya de forma más activa los colaboradores quienes se sumaron a esta experiencia a través de difundir la actividad, así como los canales y medios de comunicación, a través de los cuales se difundieron las invitaciones y convocatoria.

Dentro de un marco de responsabilidad social, se tuvo una visita encabezada por el Comité, para visitar por fiestas de navidad a las comunidades de Humana y Huaynapata del Distrito de Paucartambo de la ciudad del Cusco.

A continuación, resumimos las actividades y participación de los niños durante este ejercicio 2021:

<b>Actividad</b>	<b>Participantes, agencias, colegios de la región en categorías (A, B y C), (grupál-coral)</b>
Concurso virtual en primavera de “Exposición de arreglos florales con material reciclable 2021” (20 de setiembre al 25 de octubre 2021)	28
I Concurso virtual de canto de Villancicos Coopenavideño 2021 (22 de noviembre al 17 de diciembre 2021)	51
Entrega de regalos a los niños y niñas de las comunidades de Huamana y Huaynapata del Distrito de Paucartambo – Cusco (21 de diciembre 2021)	150

Con esto, podemos resaltar el apoyo y participación activa de los colaboradores quienes han ido apoyando con sus familiares en la promoción de las actividades orientadas a nuestros niños del Movimiento Infantil y Juvenil y el programa de ahorro COOPEKIDS.





# RESUMEN EJECUTIVO GERENCIAL



## MENSAJE DE GERENCIA GENERAL



**CPC Jacqueline Marquina Tupayachi**  
Gerente General

Es un gran honor dirigirme por primera vez a nuestros socios, como Gerente General de la COOPAC Santo Domingo de Guzmán, cuyo encargo vengo llevando a cabo desde el mes de julio del 2021, momento desde el cual, junto al equipo de trabajo que me acompaña, dedicamos todo el esfuerzo para fortalecer los indicadores financieros de nuestra institución y reforzar nuestras políticas de control interno y gestión de riesgos, respondiendo alturadamente a nuestros objetivos trazados enmarcados en nuestra misión y visión.

Nuestro país en el 2021, estuvo situado en un complejo escenario político y económico, aún golpeado por las nuevas olas de contagio generados por la pandemia global de la covid-19; sin embargo nuestra institución en medio de la incertidumbre y volatilidad de un contexto sin precedentes, sin desmayar, orientó sus acciones protegiendo la salud de nuestros más de 280 colaboradores, quienes atendieron a los socios de nuestras 17 agencias, ofreciéndoles mediante una variedad de campañas, productos de ahorro rentables y seguros, así como acceso al financiamiento a través de nuestros productos crediticios con tasas preferenciales, verbalizando nuestros valores cooperativos en la atención a aquellos socios que necesitaban nuevos esquemas de reprogramación y aplazamiento de obligaciones dentro del margen normativo y legal correspondiente, afianzando lazos con nuestros asociados y en salvaguarda de intereses individuales y sociales.

En el marco de sus 50 años de vida institucional, nuestra Cooperativa tenía incorporada en su fuerza laboral a

profesionales de carrera con muchos años de experiencia en nuestra institución, quienes nos hicimos cargo de la gestión desde la segunda mitad del año 2021, momento en el cual se atravesaban momentos críticos:

1. El índice de liquidez presentaba una tendencia negativa muy cercana al límite permitido y se requerían acciones correctivas inmediatas de ordenamiento interno y replanteamiento de estrategias que permitan restablecer indicadores exigidos por la SBS; asimismo las inversiones realizadas en el año 2020, presentaban un riesgo alto de retorno por una deficiente evaluación.
2. Del mismo modo era imprescindible actualizar la normativa interna relacionada al core del negocio y reorientar estrategias con un enfoque de sostenibilidad y sinceramiento de la cartera, respondiendo a las exigencias del regulador.
3. El área de administración requería urgentemente de un reordenamiento interno para fortalecer procesos y controles que se habían vulnerado.

Al respecto, con mucha satisfacción podemos decir que los planes de acción desarrollados tuvieron el efecto esperado y los principales objetivos fueron cumplidos al cierre del ejercicio, pudiendo revertir el panorama inicialmente encontrado, gracias a la experiencia y reacción inmediata del equipo de trabajo que me acompaña, quedando descritos en los calendarios de actividades, las acciones que aún quedan pendientes por ejecutar en el 2022.

Si bien es cierto, el sistema cooperativo nacional viene atravesando un exigente proceso de regulación, como entidad cooperativa que integra el mismo, hemos tenido un impacto positivo y significativo en la forma cómo nos gestionamos y en la dirección de lo que actualmente visualizamos como desarrollo; por lo cual, siendo conscientes del gran reto que nos toca asumir y en esa ruta hemos dado cumplimiento responsable a las observaciones planteadas por el regulador y a partir de ello en forma paralela se ha dado inicio a grandes cambios a través de una transformación cultural interna, mejorando el clima laboral organizacional y lanzando los proyectos siguientes:

1. Proyecto de actualización de la estructura orgánica, MOF y ROF institucional con el aporte y participación activa de las unidades operativas, administrativas y consultoría contratada para tal fin.
2. Proyecto de incorporación de agentes de recaudo y transformación digital cuya planificación y cronogramas de trabajo correspondientes fueron desarrollados por el talento interno y su implementación se prevé cumplir en las etapas correspondientes, respetando los procesos internos y normativa vigente.
3. Proyecto de implementación del sistema de control interno, que tiene el objetivo de garantizar que la actividad económico-financiera de la COOPAC SDG sea la adecuada respecto a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia, que permita mitigar la ocurrencia de fraudes y una gestión adecuada de riesgos.
4. Proyecto de reestructuración de la Unidad de Riesgos y fortalecimiento del riesgo crediticio con un enfoque de gestión integral de riesgos, para lo cual se cuenta con la consultoría especialista para tal fin. Dichos proyectos fueron ya iniciados y se tiene previsto de acuerdo a sus respectivos cronogramas de trabajo, culminarse en el año 2022 con un enfoque de robustecimiento institucional que nos permita mantenernos entre las 10 principales cooperativas de nuestro país, como una organización moderna, cada vez más eficiente, competitiva y con la fortaleza de afrontar los retos que el futuro nos depara.

A través de este informe y en el marco de la transparencia, presentamos a ustedes los resultados económicos y sociales obtenidos al cierre del ejercicio 2021, que reflejan el trabajo llevado a cabo.

Finalmente, debo reconocer y resaltar que los logros alcanzados, no hubiesen sido posibles sin el compromiso de nuestro recurso humano quienes no dudaron en poner el hombro a través de sus aportes y participación activa en las acciones realizadas, así como también el concurso de nuestros directivos de Consejos y Comités, delegados de nuestra Magna Asamblea y por supuesto el fiel respaldo de nuestros más de 70 mil asociados, quienes acompañan lealmente a nuestra institución, como la gran familia que es la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.

# 1 ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO 2021

## CONTEXTO MACROECONÓMICO E IMPACTO EN EL SISTEMA COOPERATIVO

Los pronósticos de una fuerte recuperación económica global se mantienen, sin embargo; se evidencian algunas señales de debilitamiento. En el 2021 se ha dado un rebote en el crecimiento económico global, lo que permitiría alcanzar una tasa de crecimiento de 5.9% en 2021 y 4.9% en 2022.

En esa misma tendencia la economía peruana creció 11.9% en 2021 producto del rebote económico, impulsada por una rápida recuperación de la demanda interna, y se proyecta 3.4% en 2022 según cifras oficiales del BCRP. Para el 2021 la inflación se ubica en 6,2% por encima de la meta establecida por el BCRP, debido al incremento de los precios de los bienes importados y especialmente de combustibles y alimentos, otro factor es el tipo de cambio que alcanzó niveles máximos históricos y modera su tendencia creciente al cierre del año, El BCRP ha

respondido elevando las tasas de interés de referencia de 0.25% hasta 3.0%. La inflación para el 2022 y 2023 se proyecta en 2,9 y 2,1 por ciento, respectivamente, con ello, la inflación regresaría al rango meta.

## SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y LA COOPAC SDG.

Al analizar el Sistema Financiero y la COOPAC SDG, se aprecia una desaceleración de los resultados obtenidos, cuyo desempeño interanual es de 7% y 4,0% respectivamente, y a nivel de sistema se logra observar un comportamiento similar en la evolución crediticia de los Bancos, Cajas Municipales y EDPYMES. Cabe resaltar que Financieras y las Cajas Rurales registraron contracción en su cartera de créditos.

Tipo de entidad	%	Cartera		Variación	
		Dic-20	Dic-21	Abs.	%
Bancos	88%	326,021,798	350,028,574	24,006,776	7.4%
Financieras	3%	13,340.950	12,640,409	-700,541	-5.3%
Cajas Municipales	7%	26,454,575	29,286,072	2,831,497	10.7%
Cajas Rurales	1%	2,394,140	2,239,536	-151,604	-6.5%
EDPYMES	1%	2,549,945	2,678,834	128,888	5.1%
<b>Sistema Financiero</b>	<b>100%</b>	<b>370,761,408</b>	<b>396,873,424</b>	<b>23,606,352</b>	<b>7.0%</b>
Sistema Cooperativo	0%	-	-	-	-
<b>CAC-SDG</b>	<b>0.07%</b>	<b>260,007</b>	<b>270,460</b>	<b>10,453</b>	<b>4,0%</b>

## DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

La COOPAC SDG, en el ejercicio 2021 estuvo gestionada por dos equipos gerenciales. El primero durante el primer semestre y el actual equipo gerencial a cargo del segundo semestre, cuyos indicadores muestran el desempeño de cada uno de estos. Según análisis integral del portafolio de la COOPAC SDG se establece el desempeño en 4,0%, el

desempeño por tipo de crédito, los créditos de consumo crecieron por encima de su nivel prepandemia al 6% interanual; mientras que los créditos Mi Pymes aún no alcanzan su nivel prepandemia, creciendo a un nivel de 2.0% interanual.

Productos	%	Cartera		Variación	
		Dic-20	Dic-21	Abs.	%
Consumo	61%	156,565,907	165,998,415	9,432,508	6.0%
Hipotecario	4%	11,085,456	10,246,532	-838,924	-7.6%
Mediana	3%	10,082,568	8,986,623	-1,095,944	-10.9%
Pequeña	22%	58,131,389	59,044,880	913,491	1.6%
Microempresas	10%	24,142,383	26,184,147	2,041,764	8.5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>260,007,702</b>	<b>270,460,597</b>	<b>10,452,894</b>	<b>4.0%</b>
Mipymes	35%	92,356,340	94,215,650	1,859,310	2.0%

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021

Estado de Situación Financiera.- A diciembre 2021 la COOPAC SDG, ha logrado un incremento en las principales cuentas del estado de situación financiera.

- Incremento del Activo Total de (+4%) respecto a diciembre 2020, explicado por el crecimiento del disponible (+28%) y por la cartera de créditos (+1%).
- Por otro lado, el pasivo se elevó en +4% respecto a diciembre 2020, explicado por el crecimiento de los

depósitos y obligaciones en 4%, principalmente por la captación de Ahorro a plazo fijo y CTS.

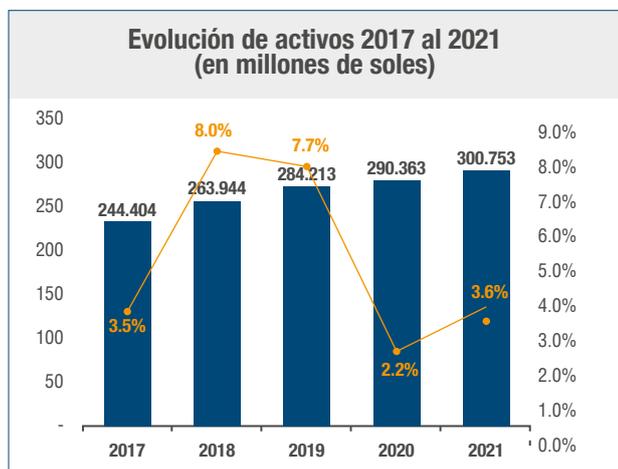
- Finalmente, el patrimonio registró un incremento del 4% con respecto al cierre del 2020 debido a la mayor asignación de reserva constituida durante el ejercicio 2020. Dicha reserva mostró un crecimiento del +14% y por otra parte las aportaciones tuvieron un desempeño del 4% respecto al 2020.

Estado de situación financiera		Cartera		Variación	
Cuentas	%	Dic-20	Dic-21	Abs.	%
<b>Activo</b>					
Disponible	17%	39,423,807	50,458,881	11,035,074	28%
Inversiones a vencimiento	1%	6,186,034	2,193,241	-3,992,794	-65%
Cartera de créditos	78%	232,527,223	235,462,751	2,935,528	-1%
Cuentas por cobrar	0%	48,397	-23,360	-71,758	-148%
Bienes realizables	0%	228,556	341,801	113,245	50%
Inmuebles, mobiliario y equipo	4%	11,021,644	11,067,273	45,629	0%
Otros activos	0%	927,694	1,252,400	324,706	35%
<b>Total activo</b>	<b>100%</b>	<b>290,363,356</b>	<b>300,752,986</b>	<b>10,389,630</b>	<b>4%</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	80%	232,263,573	241,998,688	9,735,115	4%
Adeudos y obligaciones financieras	2%	7,814,696	6,886,585	-928,111	-12%
Cuentas por pagar	2%	5,209,919	5,564,951	355,031	7%
Provisiones	1%	2,882,628	2,727,509	-155,119	-5%
Otros pasivos	0%	251,528	146,888	-104,640	-42%
<b>Total pasivo</b>	<b>86%</b>	<b>248,422,345</b>	<b>257,324,620</b>	<b>8,902,275</b>	<b>4%</b>
<b>Patrimonio</b>					
Aportaciones	6%	18,564,897	19,237,854	672,957	4%
Reservas	8%	20,304,537	23,161,103	2,856,565	14%
Resultados acumulados	0%	-			
Resultados del ejercicio	0%	3,071,576	1,029,409	2,042,167	-66%
<b>Total patrimonio</b>	<b>14%</b>	<b>41,941,010</b>	<b>43,428,366</b>	<b>1,487,355</b>	<b>4%</b>
<b>Total pasivo patrimonio</b>	<b>100%</b>	<b>290,363,356</b>	<b>300,752,986</b>	<b>10,389,630</b>	<b>4%</b>

## 2 INDICADORES

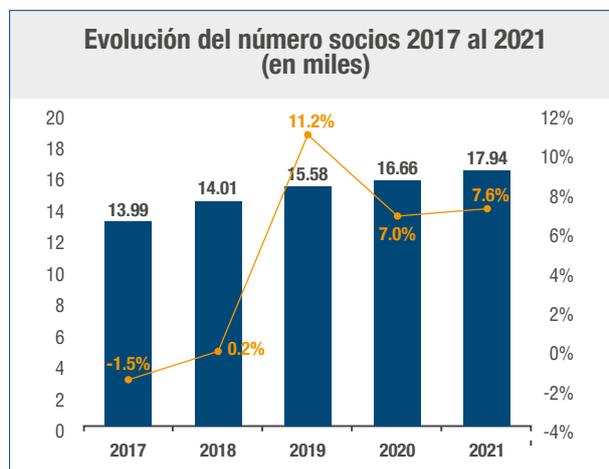
### GESTIÓN DE ACTIVOS

Los activos están constituidos principalmente por los créditos directos que al cierre diciembre 2021 representa el 94%, siendo el principal activo rentable que sustenta las actividades de la cooperativa.



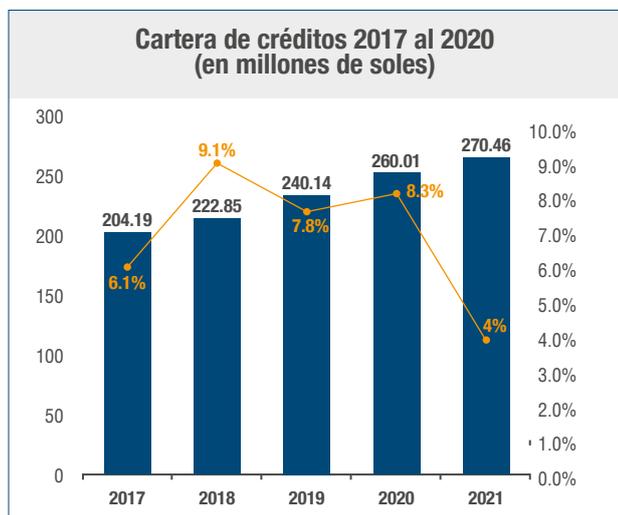
### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS

El crecimiento en número de socios durante la gestión 2021 en comparación del periodo 2020 fue de **1,274** socios con un porcentaje de **7.6%** con un crecimiento sustancial, como se observa en el siguiente cuadro.



### CARTERA DE CRÉDITOS

Es el activo más importante de la COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMAN, donde la cartera de créditos ha tenido un crecimiento de **S/10,452,894** en este periodo **2020 al 2021**, este crecimiento llegando a un nivel de **S/ 270,460,596**. Millones al cierre de dicho periodo.



### CALIDAD DE LA CARTERA - MOROSIDAD

El presente cuadro representa la variación de la morosidad de los últimos cinco años, resaltando que existe variación significativa entre los periodos **2017 al 2018** con una disminución de la morosidad en **-1.91%**, así mismo en los periodos **2019 al 2020** con una disminución en **-1.38%**, y finalmente entre el periodo **2020 al 2021** con una **crecimiento del 2.8%**.



## CARTERA DE CRÉDITOS POR AGENCIAS

Al cierre de la **gestión 2021**, las agencias con mayor saldo de cartera son las Agencias de Cusco (Oficina Principal), seguido de la Agencia de Sicuani, Puerto Maldonado y

finalmente la agencia de Abancay como se observa en el cuadro siguiente.

Cartera de créditos por agencia 2017 al 2022 (en millones de soles)							
Agencias	Saldo Capital						Tendencia de crecimiento
	2016-12	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12	
01 Oficina Principal	63,773,984	57,946,464	6,238,891	64,200,586	63,736,461	62,589,452	
02 Agencia Sicuani	31,922,672	32,959,895	32,470,947	32,082,401	35,862,203	35,909,606	
03 Agencia Puerto Maldonado	20,948,058	24,845,452	27,277,703	28,576,847	28,645,004	30,240,659	
04 Agencia Abancay	20,679,513	22,362,389	26,949,289	28,250,861	32,021,306	31,259,433	
05 Agencia San Jerónimo	8,592,860	10,066,069	11,538,498	11,287,854	10,898,058	11,161,937	
06 Agencia Quillabamba	13,703,680	14,645,323	17,165,375	19,119,554	20,026,395	21,944,269	
07 Agencia San Sebastián	8,567,777	8,375,164	8,169,843	10,006,685	9,870,434	10,729,737	
08 Agencia Santiago	12,900,822	11,752,687	11,527,154	11,078,476	12,357,353	11,963,870	
09 Agencia Wanchaq	11,366,388	21,241,325	23,780,084	24,481,808	25,512,826	26,349,997	
10 Agencia Arequipa			2,729,165	3,403,751	4,714,496	5,131,472	
11 Agencia Urcos				1,297,424	2,226,806	3,419,354	
12 Agencia Urubamba				1,731,690	3,619,757	4,387,673	
13 Agencia Ayaviri				2,208,955	2,510,239	2,947,220	
14 Agencia Puno				821,616	2,510,890	3,848,050	
15 Agencia Moquegua				819,548	2,879,516	3,999,714	
16 Agencia Tacna				776,729	2,248,126	2,616,417	
17 Agencia Pampilla Arequipa					356,832	1,961,737	
<b>Total</b>	<b>192,455,754</b>	<b>204,194,770</b>	<b>222,846,948</b>	<b>240,144,784</b>	<b>260,007,702</b>	<b>270,460,597</b>	

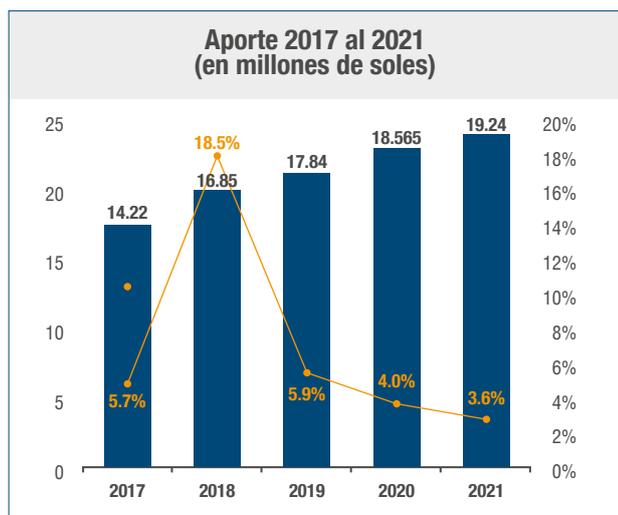
### GESTIÓN DE PASIVOS- CUENTAS DE AHORRO LIBRE Y PLAZO FIJO

El presente cuadro representa la evolución de los pasivos durante los cinco últimos años de las cuentas de ahorro libre y a plazo fijo, donde los depósitos a plazo fijo cuenta con una mayor participación al cierre del periodo 2021 con S/192,620 millones.



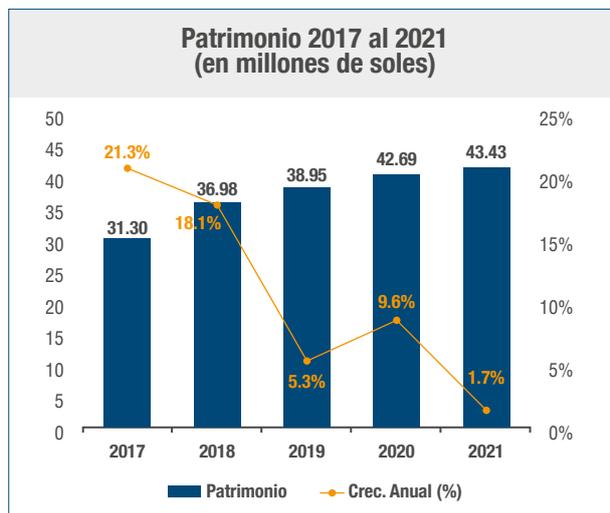
### APORTACIONES

El cuadro mostrado representa las aportaciones de los periodos del 2017 al 2021, existiendo un crecimiento como producto de la confianza de los socios hacia nuestra institución, al cierre del periodo 2021 se tiene un incremento en S/ 672,957 mil soles en aportes.



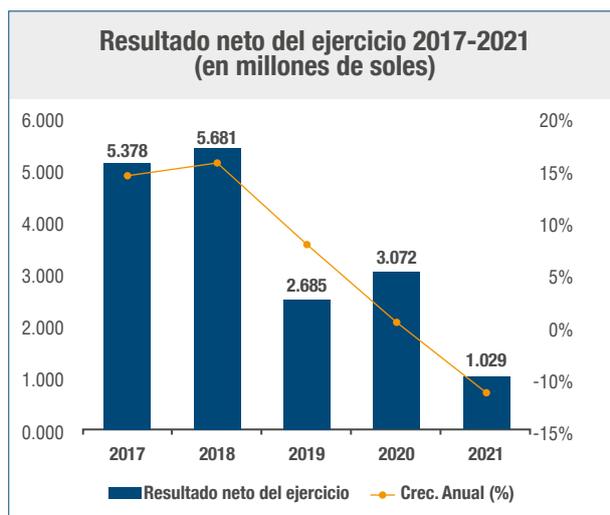
### PATRIMONIO

El cuadro que se muestra se refiere a la evolución de patrimonio de la cooperativa, existiendo un crecimiento durante estos seis años. Para el periodo 2021 nuestro patrimonio alcanzó a S/ 43,428,366 millones de soles.



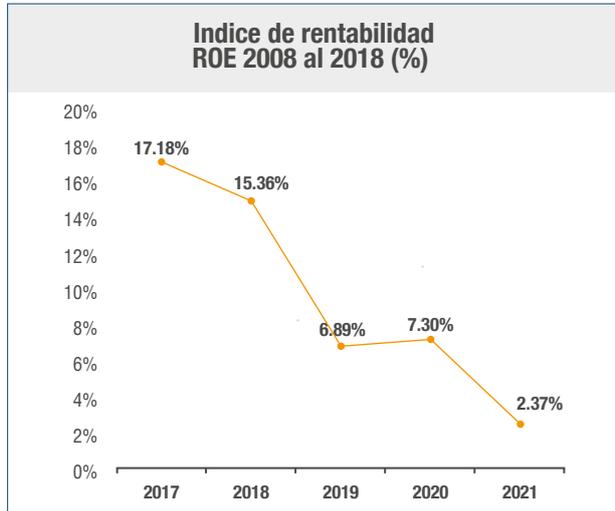
### GENERACIÓN DE REMANENTES NETOS

Durante los once últimos años la cooperativa tuvo fluctuaciones respecto a los remanentes, donde se demuestra que se tuvo buenos remanentes en los periodos del 2017 y 2018 cuyo remanente alcanza a S/ 5.681 millones, al cierre del periodo 2021 los remanentes alcanzaron un nivel de S/1,029,409 millones de soles, como se observa en el presente cuadro.



## RENTABILIDAD (ROE)

Al cierre del año 2021, el indicador de rentabilidad se ha situado en **2.37%**, generando una rentabilidad de **S/1,024,713** millones de Soles, indicador que es superior al sistema cooperativo.





# 3

## RIESGOS

---

---

---

---

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso establecido por disposiciones legales, es un proceso, efectuado por el Consejo de Administración, la Gerencia y el personal aplicado en toda la cooperativa y en la definición de su estrategia, su gestión eficiente permite minimizar las pérdidas esperadas causadas por eventos internos o externos dentro del marco regulatorio vigente.

La Gestión Integral de Riesgos considera las siguientes categorías de objetivos:

- a) Estrategia: Son objetivos de alto nivel, vinculadas a la visión y misión de la Cooperativa.
- b) Operaciones: Son objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de los recursos.
- c) Información: Son objetivos vinculados a la confiabilidad de la información suministrada.
- d) Cumplimiento: Son objetivos vinculados al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La Gerencia de Riesgos es independiente de la Gerencia de Negocios, depende jerárquicamente del Consejo de Administración y funcionalmente de la Gerencia General.

## GESTIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad que tiene la Institución de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de los socios. La incertidumbre en el escenario económico tuvo un fuerte impacto sobre las decisiones de los socios acerca de renovar o de ampliar sus créditos, no obstante, a consecuencia del mayor dinamismo de la economía, la cartera de crédito se incrementó en 4.02% respecto del saldo reportado a diciembre del 2020. El indicador de morosidad alcanzó un ratio de 13.76% reportándose un incremento del indicador de 2.89 p.p respecto del indicador reportado a Diciembre del 2019 (10.87%), se adoptó el congelamiento de cartera desde abril del 2020, cuyo impacto sobre los niveles de morosidad se observa de manera progresiva a medida que se reinicie la obligación de pago de los créditos. La protección de la cartera de créditos registra un decrecimiento, de un indicador de 134.02% (Dic 2020) a 108.58% al cierre de diciembre 2021, se cumple con el requerimiento mínimo establecido por la Resolución SBS N° 480-2019. Por otro

lado, la Coopac Santo Domingo de Guzmán cumple ampliamente con el requerimiento patrimonial mínimo por Riesgo de Crédito calculado en función de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. Las Cooperativas tienen una estructura de pasivo con una mayor proporción de ahorros que otras instituciones de tipo financiero, la mayor parte del pasivo está en forma de depósitos de ahorros mientras que los activos están materializados en préstamos con distintos plazos de vencimiento. Con la finalidad de asegurar que existan fuentes idóneas de liquidez y suficientes recursos para asegurar la continuidad de las operaciones, se viene realizando un monitoreo constante de la evolución de los indicadores de liquidez, se realiza una evaluación trimestral del descalce en plazo de los activos y pasivo, el cual permite determinar si la Coopac Santo Domingo de Guzmán carece de líneas de defensa suficientes para cubrir el potencial retiro de fondos, de igual manera se evalúa el nivel de concentración de los ahorros.

Al cierre de Diciembre 2021 el indicador de liquidez en 17.43% y el indicador de liquidez en moneda extranjera (RLME) ascendió a 79.18%, estos indicadores se encuentran por encima de los límites regulatorios establecidos por la Superintendencia a través del artículo 45° de la Resolución SBS N° 480-2019 “Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público”.

El ratio de liquidez en moneda nacional ha mostrado una tendencia creciente durante el 2021 como consecuencia principalmente del incremento de los saldos de ahorros en moneda nacional tanto en ahorro libre como los depósitos a plazo fijo, mientras que las colocaciones han presentado un crecimiento moderado, como consecuencia de los efectos heterogéneos de la crisis económica, el mismo que tiene como efecto patrones de crecimiento dispares entre los productos activos y pasivos ya que a medida que aumenta la incertidumbre, tanto los consumidores como las empresas muestran preferencias por mantener activos líquidos de modo que puedan afrontar la inestabilidad económica, esta preferencia de liquidez a conducido a un crecimiento de los depósitos, los cuales se han visto reflejado en análisis de los datos, resultados que muestran a la Cooperativa como una entidad con suficientes recursos para responder con solvencia el retiro de ahorros de nuestros asociados así como incrementar las colocaciones de crédito de manera sostenida y responsable.

## RETOS Y PROYECCIONES 2022

### Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallas de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de un riesgo no asociado a los productos o al negocio, que se encuentra en los procesos y/o activos y es generado internamente o como consecuencia de riesgos externos. El objetivo de la Coopac Santo Domingo de Guzmán en materia de gestión de este riesgo está definido en la identificación, medición, evaluación, control, mitigación e información de eventos, es indispensable identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no.

### Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance, derivados de movimientos en precios de mercado.

### Riesgo cambiario

Es la posibilidad de perder o ganar ante el incremento o disminución del tipo de cambio, encontrándose asociado a la diferencia existente entre el total activo y total pasivo en moneda extranjera o posición de cambio del balance, cuyo resultado se denomina posición global de sobrecompra o posición global de sobreventa.

Para la evaluación del riesgo cambiario, se utilizó como herramienta la posición de cambios, la cual se obtiene de la diferencia de activos en dólares con pasivos en dólares de la Coopac Santo Domingo de Guzmán. El cálculo de la pérdida máxima esperada por diferencia de tipo de cambio se realiza a través de la técnica del valor en riesgo o value at Risk (VaR). La posición cambiaria de la Coopac Santo Domingo de Guzmán durante el ejercicio 2021 se ha mantenido en sobrecompra con tendencia decreciente, representando al cierre del ejercicio el 0.47% del Patrimonio Efectivo.

Para el ejercicio 2022 se tiene los siguientes retos y proyecciones:

- Mejoramiento de la Estructura Orgánica de la Unidad de Riesgos de acuerdo a las exigencias actuales.
- Robustecer la Gestión Integral de Riesgos.
- Reforzar las capacidades y el talento del Capital Humano de la Unidad de Riesgos.

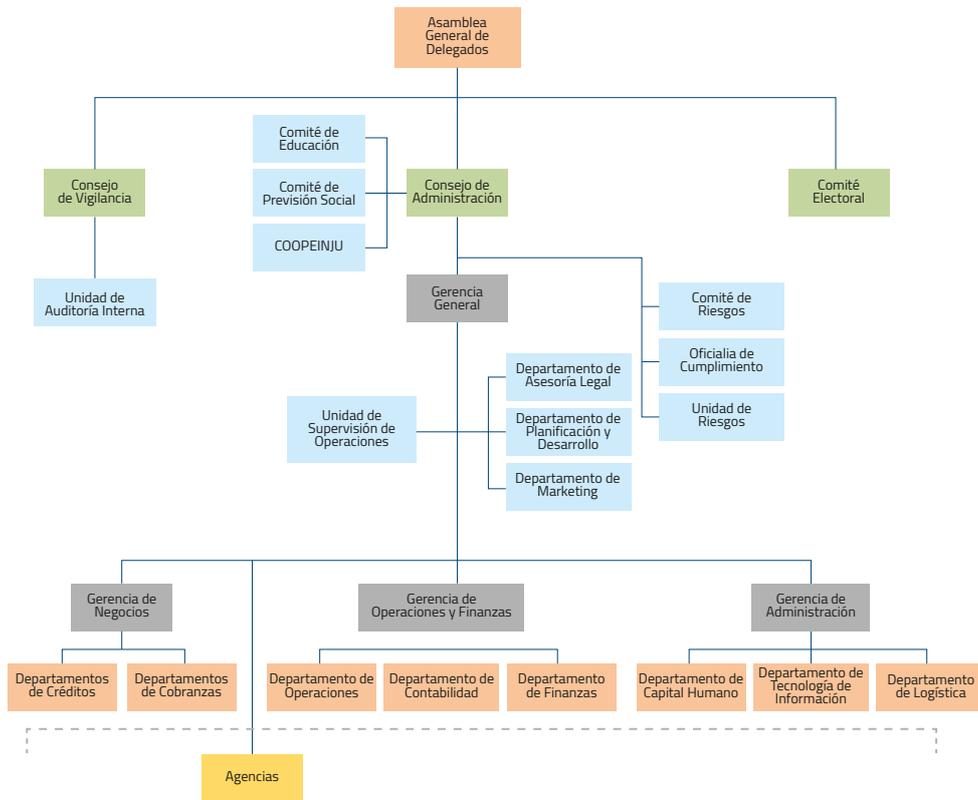


# 4

## CAPITAL HUMANO



## ORGANIGRAMA



## EQUIPO DE GERENCIA GENERAL



Luigui, Claudia, Jacqueline, Gabriela, Julio Cesar, Julio

### EQUIPO DE GERENCIA



Jesus, Jaqueline, Juan

### UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Fernando, Patricia, Samuel, Zunei, Oscar

### UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OPERACIONES



Javier, Linshy, Jesús

### DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y MÉTODOS



Rocio Teresa, Angela

## GERENCIA DE NEGOCIOS



Jesús, Estefany, Roxana y Dennis

## EQUIPO DE NEGOCIOS (PLANILLAS, CONVENIOS Y MARKETING)



Jesus, Edith, Dayanna, Yelitza, Monika, Dennis

### DEPARTAMENTO DE COBRANZAS



Luis, Patricia y Miguel

### EQUIPO DE GERENCIA DE OPERACIONES Y FINANZAS



Amilcar, Rosaely, Almendra, Jane, Jacqueline, Yubisa, Lisbeth, Rocio, Raúl

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Jane, Almendra, Raúl, Rocio, Lisbet

## DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



Jubisa, Rosaely

### DEPARTAMENTO DE T.I



Fernando, Juan Carlos, Ricardo, Luis, Josías

### DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO



Miguel, Irina, Kathiuska, Ludwing

## DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA



Edwin, Rossy, Jorge Luis

## AGENCIA CUSCO



Victor, Juan Jose, Nilton, Ricardo, Herling, Jose Luis, Jose Carlos, Luis Yeremi, Yanifer, Yosimar, Maricielo, Aleny, Marleny, Malu, Wendy, Milagros, Carla, Jannet, Karla, Johan

### AGENCIA SICUANI



Max, Jhon Frans, Roy, Remy, Abdon, Pilares, Nestor, Wagner, Cosme, Edwin, Marleny, Lourdes, Flor, Judit, Rosmery, Diana y Yadira

### AGENCIA PUERTO MALDONADO



Ángel, Edgar, Yudit, Rayza, Yuming, Karen, Soledad, Herly, Katia, Rosmery, Denisse, Lisbeth, Clisman

### AGENCIA ABANCA Y



Elmer, Jhon, Ysabel, Erick, Flor, Eder, Mary Luz, Jean Carlos, Doris Rossmery, Verónica, Catherine, Kathiuska, Deysi, Victoria, Eunice

### AGENCIA SAN JERÓNIMO



Omar, Karla, Maria Elena, Jaquelin, Maria del Pilar, Judith, Yackelin, Julisa, Cesar

### AGENCIA QUILLABAMBA



William, Franco, Rudy, Guillermo, Kenny, José Ricardo, Delia, Lucero, Dafna, Katherine, Naysha.

### AGENCIA SAN SEBASTIÁN



Henry, María Fernanda, Karina, Karen, Mariela, Karina, Patricia, Juan José, Alberto, Ronny, Jean Marco, Giancarlo

### AGENCIA SANTIAGO



Adynolfe, Diana, Karen, Gisela, Ruth, Carlos, Yanet, Katerine, Monika, Jack, Nilo

### AGENCIA WANCHAQ



Zaida, Alberto, Jorge, Fredy, Fidel, Carmen Rosa  
Carmen, Julia, Yanet, Arled, Juli, Erika, Sadith, Luz Dalia

### AGENCIA AREQUIPA CAYMA



Edison, Jhon, Rogelio, Luis,  
Yaneth, Yakelin, Malu, Alejandra.

### AGENCIA URCOS



Isaac, Guillermo, Yomer, Milagros, Stefany, Abel, Sandra, Evelin

### AGENCIA URUBAMBA



Delio, Nahum, Aydecita, Enayda, Sayda, Aleksandra, Aleksandra, Maveth

### AGENCIA AYAVIRI



Xiomara, Raul, Noemi, Deysi, Bertha, Gladys

## AGENCIA PUNO



Jose, Bruno, Ysmael, Jonathan, Kristel, Mary, Luzmin, Smarly

## AGENCIA MOQUEGUA



Alberth, Jhosep, Jesus, Sergio, Ruth, Yessica, Laly

### AGENCIA TACNA



Giovanni, Guadalupe, Yenny, Rosario, Jessica y Marielly

### AGENCIA AREQUIPA LA PAMPILLA

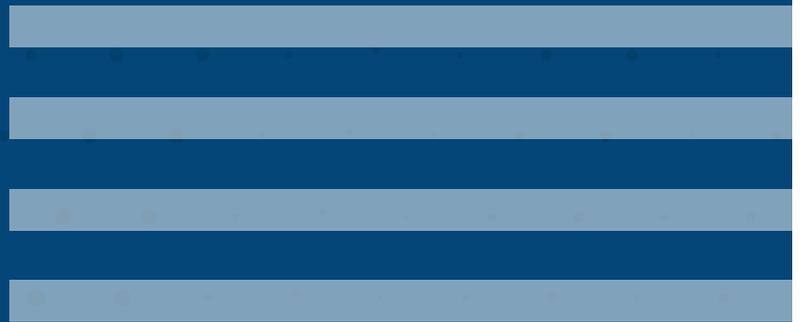


Marisol, Jenny María, Marisol, Yovana, Yubicsa Emperatriz, Juana del Carmen, Linda Jennifer





**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SANTO DOMINGO DE GUZMAN".**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de Cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, aceptadas en el Perú, y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar, y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.

Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y, si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

#### Opinión

4. En nuestra **Opinión**, los estados financieros adjuntos antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**, al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en el Perú y, las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las COOPAC en el Perú.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

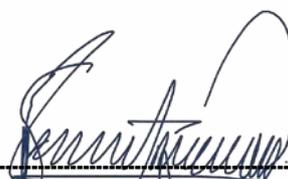
**Otros Asuntos**

- 5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que se presentan con fines comparativos fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 26 de febrero de 2021, presenta una opinión sin salvedades.

Cusco – Perú  
19 de febrero de 2022

Refrendado por:

MARCHAN GARCIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL.

  
----- (Socio)  
Juan Alberto Marchán García  
Contador Público Colegiado  
Matricula N° 18642





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**PLANILLA I**  
**(Pàg. 1 de 2)**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**"SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**(Expresado en soles)**  
**(Notas 1, 2 y 3)**

ACTIVO		Al 31 de diciembre de:	
		2021	2020
<b>DISPONIBLE</b>	<b>(Nota 04)</b>	<b>50,458,881</b>	<b>39,423,807</b>
Caja		5,303,952	4,925,283
Bancos, otras empresas del sist. Financiero y Coopac		43,783,451	34,091,698
Otras Disponibilidades		1,371,478	406,826
<b>INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>(Nota 05)</b>	<b>391</b>	<b>391</b>
Instrumentos Representativos de Capital		391	391
<b>INVERSIONES A VENCIMIENTO</b>	<b>(Nota 06)</b>	<b>2,192,850</b>	<b>6,185,644</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>(Nota 07)</b>	<b>235,462,751</b>	<b>232,527,223</b>
Cartera de Créditos Vigentes		228,233,620	239,778,536
Cartera de Créditos Refinancidos		10,582,059	2,309,986
Cartera de Créditos Vencidos		11,830,861	5,195,866
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		25,210,455	22,908,864
(-) Provisión para Créditos		(40,394,244)	(37,666,029)
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>(Nota 08)</b>	<b>(23,360)</b>	<b>48,397</b>
Cuentas por cobrar por Venta de Bienes y Servicios		-	12,300
Otras cuentas por cobrar		-23,360.41	36,097
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y EDJ</b>	<b>(Nota 09)</b>	<b>341,801</b>	<b>228,556</b>
Bienes recibidos en Pago y adjudicados		341,801	228,556
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>(Nota 10)</b>	<b>10,997,861</b>	<b>10,836,825</b>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo		10,997,861	10,836,825
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>(Nota 11)</b>	<b>69,412</b>	<b>184,819</b>
Otros activos intangibles		69,412	184,819
<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>(Nota 12)</b>	<b>42,264</b>	<b>76,293</b>
Impuesto diferidos		42,264	76,293
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANT. PARA LA VENTA</b>	<b>(Nota 13)</b>	<b>76,293</b>	<b>-</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>(Nota 14)</b>	<b>1,133,842</b>	<b>851,401</b>
Otros activos intangible, anticipos, op. En trámite		1,133,842	851,401
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>300,752,986</u></b>	<b><u>290,363,356</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>(Nota 27)</b>	<b><u>579,426,222</u></b>	<b><u>572,923,680</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**PLANILLA I**  
(Pàg. 2 de 2)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
"SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Expresado en soles)

(Notas: 1, 2 y 3)

PASIVO		Al 31 de diciembre de:	
		2021	2020
<b>OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS</b>	<b>(Nota 15)</b>	<b>241,998,688</b>	<b>232,263,573</b>
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		49,149,695	59,498,243
Obligaciones por Cuentas a Plazo		192,619,903	172,546,920
Otras Obligaciones		229,090	218,410
<b>ADEUDOS Y OBLIGACION FINANCIERA</b>	<b>(Nota 16)</b>	<b>6,886,585</b>	<b>7,814,696</b>
Adeudos y Obligac con COOPAC y Empr		6,886,585	7,814,696
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>(Nota 17)</b>	<b>5,564,951</b>	<b>5,209,919</b>
Otras Cuentas Por Pagar		5,564,951	5,209,919
<b>PROVISIONES</b>	<b>(Nota 18)</b>	<b>2,727,509</b>	<b>2,882,628</b>
Provision para creditos contingentes		-	19,151
Provision para litigios y demandas		57,209	211,277
Otros		2,670,300	2,652,200
<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>(Nota 19)</b>	-	<b>(8,729)</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>(Nota 20)</b>	<b>146,888</b>	<b>260,258</b>
Otras operaciones en tramite		-	260,258
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>257,324,620</b>	<b>248,422,346</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		19,237,854	18,564,897
Reserva Cooperativa		23,161,103	20,304,537
Resultados acumulados		-	-
Resultado del Ejercicio		1,029,409	3,071,576
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>(Nota 21)</b>	<b>43,428,366</b>	<b>41,941,010</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>300,752,986</b>	<b>290,363,356</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>(Nota 27)</b>	<b>579,426,222</b>	<b>572,923,680</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**

**PLANILLA II**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
(Expresado en soles)  
(Notas 1, 2 y 3)**

	Nota	Por el periodo terminado Al 31 de diciembre de:	
		2021	2020
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	<b>24</b>	<b>33,254,604</b>	<b>37,623,173</b>
Disponible		648,122	1,689,053
Inversiones a Vencimiento		312,312	13,044
Cartera de Créditos Directos		32,294,170	35,921,077
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	<b>25</b>	<b>(9,552,911)</b>	<b>(11,484,665)</b>
Obligaciones con el Publico (Asociados)		(9,355,979)	(11,484,665)
<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(196,932)</b>	<b>(57,405)</b>
Adeudos y Obligaciones Financieras		(196,932)	(57,405)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		<b>23,701,693</b>	<b>26,081,104</b>
Provisiones para Creditos Directos		(6,438,566)	(5,756,683)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>		<b>17,263,128</b>	<b>20,324,421</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		<b>722,939</b>	<b>370,044</b>
Ingresos diversos		722,939	370,044
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		<b>(213,237)</b>	<b>(219,332)</b>
Gastos Diversos		(213,237)	(219,332)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		<b>17,772,829</b>	<b>20,475,133</b>
<b>RESULTADOS POR OPERACION FINAN.(ROF)</b>		<b>1,672,781</b>	<b>1,386,248</b>
Inversiones a Valor Razonable con Cambio		-	338,709
Utilidad - Pérdida en Diferencia de Cambio		1,672,781	1,047,539
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		<b>19,445,610</b>	<b>21,861,380</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>26</b>	<b>(15,391,859)</b>	<b>(14,952,806)</b>
Gastos de Personal y Directivos		(10,952,064)	(11,239,341)
Gastos por Servicios recibidos de Terceros		(4,261,169)	(3,541,203)
Impuestos y Contribuciones		(178,625)	(172,262)
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>(970,258)</b>	<b>(941,825)</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>3,083,493</b>	<b>5,966,749</b>
<b>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>		<b>2,426,055</b>	<b>3,155,660</b>
Prov.Bienes, Realizables, Recib.Pago y Adjud.		(88,770)	-
Provisiones por Litigios y Demandas		15,475	-
Otras Provisiones		2,499,350	3,155,660
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>657,438</b>	<b>2,811,089</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>371,970</b>	<b>260,486</b>
Otros Ingresos y Gastos		371,970	260,486
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES PART. I.R.</b>		<b>1,029,409</b>	<b>3,071,576</b>
IMPUESTO A LA RENTA		-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>1,029,409</b>	<b>3,071,576</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**PLANILLA III**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
"SANTO DOMINGO DE GUZMAN"**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

(Expresado en soles)

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	Capital Social	Reserva Cooperativa	Resultado Acumulados	Resultado Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 01 de Enero de 2020</b>	17,844,725	18,425,325	-	2,684,590	38,954,640
Acciones liberadas recibidas					-
Capital adicional					-
Aumento ( Disminucion) de capital	720,172				720,172
Retiros					-
Transferencia			-	2,684,590	2,684,590
Reserva Cooperativa		1,879,212			1,879,212
Reserva Facultativa					-
Otras Reservas					-
Otras capitalizaciones					-
Resultado del Ejercicio				3,071,576	3,071,576
Otros					-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>18,564,897</b>	<b>20,304,537</b>	<b>-</b>	<b>3,071,575</b>	<b>41,941,010</b>
Aumento y/ Disminu. de Capital	672,957				672,957
Capital adicional					-
Cambios en el Patrimonio Neto					-
Reserva Cooperativa		2,856,566			2,856,566
Capitalizacion					-
Transferencias			-	3,071,575	3,071,575
Remanente declarado en efectivo					-
Resultado Integral					-
Resultado del Ejercicio				1,029,409	1,029,409
Otros					-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>19,237,854</b>	<b>23,161,103</b>	<b>-</b>	<b>1,029,409</b>	<b>43,428,366</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

PLANILLA IV

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"SANTO DOMINGO DE GUZMAN"  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en soles)  
(Notas 1, 2 y 3)**

	Al 31 de diciembre de:	
	2021	2020
<b>Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación</b>		
<b>Resultado Neto del Ejercicio (Planilla II)</b>	<b>1,029,409</b>	<b>3,071,576</b>
<b>Ajustes</b>	<b>9,835,178</b>	<b>8,696,831</b>
Depreciación y amortización	970,258	791,871
Provisión para créditos	8,864,920	7,755,005
Otros Ajustes		149,955
<b>Variación neta de activos y pasivos</b>	<b>(2,458,128)</b>	<b>(2,638,599)</b>
<b>Incremento neto (Disminución) en activos</b>	<b>(14,822,496)</b>	<b>(7,436,385)</b>
Créditos	(11,741,748)	(7,436,385)
Inversiones Disponibles para la venta	-	-
Cuentas por cobrar y otras	(3,080,747)	-
<b>Incremento neto (Disminución) en pasivos</b>	<b>123,644</b>	<b>4,797,786</b>
Pasivos financieros no subordinados	-	1,226
Cuentas por pagar y otras	123,644	4,796,560
<b>Resultado del periodo despues variac neta en activos y pasivos</b>	<b>8,406,459</b>	<b>9,129,808</b>
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	(33,535)	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>8,372,924</b>	<b>9,129,808</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Salidas por compras en Participaciones	-	-
Entrada por ventas de Intangibles e Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Salida por compra de Intangibles e Inmuebles, mobiliario y equipo	(113,129)	(853,310)
Entradas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	4,314,212	-
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	(520,769)	-
Otras salidas relacionadas a actividades de Inversión	-	107,093
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2,662,149</b>	<b>(746,217)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Entradas por la emisión de Instrumentos de Patrimonio	-	720,172
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	-	(4,339,917)
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-	(19,962,397)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>(23,582,142)</b>
<b>Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio</b>	<b>1,103,507</b>	<b>(15,198,551)</b>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo	-	-
<b>Aumento Neto ((disminución) en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1,103,507</b>	<b>(15,198,551)</b>
Efectivo y equivalente de efectivo al Inicio del Periodo.	39,423,807	54,622,358
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del Periodo</b>	<b>50,458,881</b>	<b>39,423,807</b>

La notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTO DOMINGO DE GUZMAN”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Expresados en Soles)**

**NOTA N° 1**

**CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo De Guzmán de responsabilidad limitada es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, basada en un convenio social que se sustenta en los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, confianza y transparencia; principios practicados desde nuestros ancestros los incas, como el ayni, la minka, el ama suwa, ama llulla, y el ama quella, que en la actualidad cobran mayor vigencia. Tiene como propósito contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus Socios a través de los servicios económicos y financieros que brinda mediante una eficaz y eficiente gestión. Se rige por la Constitución Política del Perú, Ley General de Cooperativas, el presente Estatuto, sus Reglamentos Internos y en lo pertinente, por la Ley General de Sociedades, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y supletoriamente por el Código Civil.

Su denominación social es COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pudiendo utilizar de manera abreviada la sigla CAC-SDG. LTDA.

El Domicilio Legal de la CAC-SDG. LTDA., se encuentra ubicado en la Av. Sol N° 415, del Distrito, Provincia y Región Cusco. El ámbito de las operaciones de la Cooperativa es a nivel nacional, pudiendo aperturar sucursales, agencias y otras dependencias en el territorio nacional y el extranjero.

La CAC-SDG. LTDA., es una organización de carácter abierto, de capital variable, con un número ilimitado de Socios, de duración indeterminada, cuya responsabilidad está limitada a su capital social, constituido por las aportaciones suscritas de sus Socios.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se rige por la Ley General de Cooperativas, Ley N°30822, que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros, y AFP – SBS y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito, las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, las normas reglamentarias emitidas por los organismos competentes, y el presente Estatuto. En los casos no previstos por el presente Estatuto o la legislación cooperativa, se regirá supletoriamente por los principios generales del cooperativismo y en su defecto por la Ley General de Sociedades o por las normas del derecho común, siempre que fueren compatibles con los principios generales del cooperativismo y la naturaleza jurídica de la cooperativa.

La Cooperativa se encuentra en el régimen de la actividad privada regulada por el Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral; además por las disposiciones sobre la materia que emanen del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los órganos de gobierno y apoyo de la cooperativa de acuerdo a los estatutos la dirección, administración y control está a cargo de los siguientes órganos:

Órganos de gobierno:

- Asamblea general de delegados
- Consejo de Administración.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

Órganos de control y fiscalización:

- Consejo de Vigilancia
- Unidad de Auditoría Interno
- Unidad de Riesgos

Órganos de apoyo

- Comité Electoral
- Comité de Educación

Principales funcionarios

- Gerente General
- Contador General
- Auditor Interno
- Jefe de Riesgos

#### **Base Legal**

Los dispositivos legales que, rigen para la COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMAN, son:

- a) Decreto Supremo N° 074/90-TR - Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas y sus modificatorias.
- b) Ley N° 30822 Ley que modifica la ley 26702, ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la superintendencia de banca y seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público.
- c) Resolución SBS N° 4977-2018, Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.
- d) Resolución SBS N° 5061-2018, Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo. – FSDC, y sus modificatorias.
- e) Resolución SBS N° 3663-2016, Procedimiento Operativo para disponer hasta el 25% del Fondo de Pensiones de los afiliados del Sistema Privado de Pensiones destinado a la compra de un primer inmueble.
- f) Resolución SBS N° 5060-2018, Reglamento para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo Aplicable a las COOPAC, no autorizadas a operar con recursos del público y sus modificatorias.
- g) Resolución SBS N° 5076 – 2018, "Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y sus modificatorias.
- h) Resolución SBS N° 034-2019, Procedimiento aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público que al 1 de enero de 2019 se encuentran con solicitud, presentada por la Superintendencia, de disolución y liquidación en trámite ante el Poder Judicial sin que se haya expedido sentencia.
- i) Resolución SBS N° 480-2019, Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y sus modificatorias.
- j) Resolución SBS N° 577-2019, Manuales de Contabilidad para las COOPAC no Autorizadas a Captar Recursos del Público y modificatorias de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.
- k) Resolución SBS N° 1308-2019, Reglamento de Patrimonios Autónomos de Seguro de Créditos COOPAC e incorporan procedimiento en el TUPA de la Superintendencia.
- l) Resolución SBS N° 2755-2018, Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, que incluye los anexos con la tipificación de infracciones y sus modificatorias.
- m) Resolución SBS N° 742-2001 de fecha 11.OCT.2001, Reglamento de Auditoría Interna y modificatorias.
- n) Resolución SBS N° 494-2020, Procedimiento operativo para el cálculo y pago de las primas al fondo de seguro de depósitos cooperativo.
- o) Resolución SBS N° 13278-2009 Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para COOPAC no autorizadas a operar con recursos del público y sus modificatorias.
- p) Resolución SBS N° 6941-2008 Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas y sus modificatorias.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

- q) Resolución SBS N° 11356-2008 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones y sus modificatorias.
- r) Resolución SBS N° 3780-2011 Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito.
- s) Resolución SBS N° 741-2001 de fecha 11.OCT.2001, Reglamento de Auditoría Externa.
- t) Estatuto de la Cooperativa vigente.
- u) Aplicación de los Oficios Múltiples emitidos por la Superintendencia en tiempo de la pandemia COVID – 19.

#### **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos al cierre del ejercicio económico 2021, fueron aprobados por el Consejo de Administración, los mismos que son informados a la SBS, en forma electrónica y físico.

#### **NOTA N° 2**

#### **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS**

La declaración y cumplimiento de los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S), Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF'S) y, las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP -SBS, como la Resolución SBS N° 577-2019, Manual de Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público Nivel N° 2 B, que la Cooperativa viene aplicando y conceptuados como; el conjunto de reglas mínimas o pautas básicas sobre cuantificación de elementos del sistema contable que reflejen el patrimonio de una Cooperativa y sus variaciones, estos principios son fundamentales y finalmente coadyuvan para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa, y son los siguientes:

- Equidad
- Ente- Entidad Económica
- Periodo - Ejercicio
- Realización
- Empresa en marcha
- Valuación al Costo
- Moneda Común Denominador o Moneda de Cuenta
- Dualidad Económica (Partida Doble)
- Uniformidad o Permanencia de los Métodos
- Objetividad
- Significación o importancia relativa o materialidad
- Bienes Económicos
- Exposición

Asimismo, viene aplicando las NIC's y NIIFs, oficializadas en el Perú, a través de resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad - CNC, tanto en los registros de operaciones como en la preparación de los Estados Financieros.

El Sistema Nacional de Contabilidad oficializa la vigencia a partir del 1 de enero de 2009, la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 040-2008-EF., las siguientes Normas Contables aplicadas en la Cooperativa:

#### **1) Normas Internacionales de Contabilidad (NICs)**

- **NIC 32 Instrumentos Financieros.** - Presentación e Información a Revelar. Tiene como objetivo la presentación y la identificación de la información a revelar de los Instrumentos Financieros a los usuarios de los Estados Financieros.
- **NIC 39 Instrumentos Financieros.** - Reconocimiento y Medición. Tiene como objetivo el reconocimiento y la medición de los Activos y Pasivos Financieros (Valuación)





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**2) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)**

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros.** - Información a Revelar. Tiene como objetivo revelar la situación financiera y su rendimiento, así como su naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros derivados.

**3) Interpretación de la Norma Internacional de Contabilidad (CINIIF)**

- **CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Financieros Similares.** - Tiene como objetivo revelar la constitución de las aportaciones en pasivo y patrimonio.

Entre las principales NIC's y, NIIF's, aplicables para la formulación y presentación de los Estados Financieros; oficializadas en el Perú se detallan las siguientes:

- NIC 01 Presentación de los Estados Financieros
- NIC 07 Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 08 Políticas contables y cambios en las políticas contables y errores
- NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa.
- NIC 12 Impuesto a la ganancia
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 19 Beneficios a los Empleados
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23 Costos por Préstamos
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC 27 Estados Financieros Separados
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC 40 Propiedades de Inversión
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 10 Estados financieros consolidados
- NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
- NIIF 13 Medición del valor razonable

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y, AFP – SBS, y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializada por el Consejo Normativa de Contabilidad.

A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado las NIC's de la 1 al 41, y los procedimientos del 1 al 33 del Comité de Interpretaciones (SIC). Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

**a) Uso de estimaciones contables**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia General de la Cooperativa, lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los Activos y Pasivos, la exposición de contingencia y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia General a la fecha de los Estados Financieros, variaran como resultado de





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

cambios en las premisas en los que se sustentaran los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

#### b) Cuentas por Cobrar y Provisiones para Cuentas Incobrables

Surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal, los intereses son calculados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales.

La unidad de Riesgos evalúa periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar para constituir provisión para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales, en concordancia con la Resolución SBS N° 11356 – 2008, Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de provisiones y sus modificaciones.

#### c) Instrumentos Financieros

Se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos Financieros incluyen los primarios como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y por Pagar, y deudas a largo plazo cuyos valores en libros de la Cooperativa son similares a sus valores razonables de mercado.

#### d) Administración de Riesgos

Es el resultado de la combinación de riesgo-retorno de la aplicación de los recursos financieros, traducida en términos de liquidez, calidad y cumplimiento del crédito, tipos y plazos, su estructura y su relación con la dinámica y tendencias del mercado crediticio. Debemos indicar que la cooperativa está sujeta a los siguientes riesgos:

**Riesgo de Liquidez:** Grado y monto; relacionado con la distribución de los tramos de activos por cobrar con relación a los pasivos de la cooperativa.

**Riesgo de Crédito:** Incumplimiento; por reestructuración o refinanciación.

**Riesgo de Mercado:** Cambios en tasas de Intereses; de activos y pasivos financieros y la estructura de vencimientos de la cartera.

**Riesgo Cambiario:** Variaciones en las Tasas de Cambio; relacionado al desequilibrio de activos y pasivos en moneda extranjera y monto de transacciones.

#### e) Estado de Flujo de Efectivo

En el ejercicio Económico de 2021, se ha considerado como saldos de efectivo y equivalente de efectivo, aquellos convertibles a 90 días, conformado por el saldo de Caja, Bancos-Ctas. Ctes., ahorros, otras disponibilidades y rendimientos devengados del disponible.

#### f) Disponible (Caja y Bancos)

Los saldos de fondos disponibles en Caja y Bancos representan depósitos a la vista o fondos de libre disponibilidad en las instituciones bancarias.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**g) Colocaciones y provisiones para cobranza dudosa**

Los préstamos otorgados surgen de las operaciones propias de la cooperativa y representan derechos reales y cobrables y se muestran por el monto principal, los intereses son calculados y registrados al momento de su cobro o de su cuota mensual. La provisión para colocaciones por riesgo de incobrabilidad se determina de acuerdo con la evaluación y clasificación de la cartera de colocaciones establecidas en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias. Las cuotas incobrables se castigan cuando se agotan los procedimientos legales y administrativos.

**h) Bienes Adjudicados**

Son bienes adquiridos vía dación de pago por los socios deudores. La Cooperativa no presenta saldos en este rubro del estado de situación financiera al 31.DIC.2021, pero de existir se incluyen los gastos adicionales necesarios para su adjudicación menos la provisión correspondiente. La provisión con cargo a resultados es efectuada mensualmente a fin de que en un año se encuentren totalmente provisionado. El procedimiento seguido para su determinación es por el riesgo de su no disposición líquida inmediata por seguir la vía de enajenación de acuerdo a normas vigentes.

**i) Inversiones Financieras a Vencimiento**

Comprenden aquellos valores con intención de negociarlos y generar rendimientos. Se valúan bajo el método de costo o valor de mercado, el menor, sobre la base de la cartera total, a menos que la SBS requiera la provisión específica de algún valor, los intereses, descuentos y primas se reconocen cuando se devengan y/o amortizan y los dividendos cuando se declaran y provisionados de acuerdo a los principios de contabilidad y las normas de la Resolución SBS N° 1914-2004 Reglamento de Clasificación, Valoración y Provisiones de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero.

La Cooperativa establece las tasas de intereses que rigen sus operaciones activas, en función a las tasas de intereses pasivas de la oferta y la demanda, al tipo de colocación y la moneda en que se otorga el crédito. La provisión para Riesgo de incobrabilidad está determinada en función a la metodología establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

**j) Inmuebles, Mobiliario, Equipo y Depreciación**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan.

El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta al Resultado del Ejercicio. La Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo se calcula por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son como sigue:

Rubros	%
Edificios y otras construcciones	5
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Unidades de transporte motorizado	20
Equipos de Computo	25





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**k) Otros Activos**

Comprende principalmente el costo de las licencias de software y gastos de organización e instalación, que son contabilizadas al costo de adquisición. Estos activos son amortizados desde la fecha en que son usados. La tasa de amortización es del 10% anual.

**l) Contingencias**

Los activos y pasivos contingentes no se provisionan y, si ameritan se tendrán que revelar como nota a los estados financieros.

**m) Los ingresos y gastos por intereses**

Han sido contabilizados por el principio contable del devengado y las comisiones cuando se efectúan las operaciones. Los intereses sobre créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, se reconocen sobre base de lo percibido.

**n) Provisiones para Compensación por Tiempo de Servicios**

Es calculada y provisionada de acuerdo a dispositivos legales pertinente y se encuentra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 650 y Decreto Supremo N° 034-91-TR, y 004-97-TR y sus modificatorias, en la Institución Bancaria, Financiera, Cooperativa y en moneda que elige el trabajador y/o en la propia entidad a su solicitud previo acuerdo con esta.

**o) Reserva Cooperativa**

Las Cooperativas del Nivel 2 deben alcanzar una Reserva Cooperativa no menor al equivalente 25% de su Capital Social. Esta Reserva se constituye destinando anualmente no menos del 20% de los Remanentes, sin perjuicio que la Asamblea General de delegados establezca un porcentaje mayor. Mientras las Reservas Cooperativas de las COOPAC Nivel 2 no alcancen los Niveles establecidos del Capital Social de acuerdo con la gradualidad mencionada no pueden distribuir Excedentes ni solicitar las Autorizaciones contempladas en la RESOLUCION SBS N° 480 – 2019, Reglamento General de las COOPAC No Autorizadas a Captar Recursos del Publico.

**p) Pronunciamientos Contables**

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, ha emitido diversas normas internacionales de contabilidad (NICs), y han sido oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las principales NICs, aprobadas y que tienen relación con la operatividad y los resultados de la cooperativa son los siguientes:

▪ **Deterioro de activos**

La NIC 36 vigente a nivel internacional establece los procedimientos que se deben utilizar para evaluar si existe una desvalorización de los activos, que debe reconocerse como pérdida del ejercicio para el activo fijo y los intangibles. La norma requiere que se evalúe por cada activo que genera flujo de efectivo, si el valor actual de esos flujos permitirá o no recuperar el valor en libros del activo, o alternatively, si su valor de mercado es superior a su valor en libros. Esta evaluación deberá hacerse cuando existan evidencias que indiquen que pueden existir problemas de realización de los activos de una empresa, como, por ejemplo, pérdidas recurrentes en las operaciones, cambios tecnológicos significativos, entre





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

otros factores. Con respecto a la cooperativa, la administración estima que la aplicación de dicha NIC está reflejada en los estados financieros de la cooperativa y en los resultados del ejercicio económico al 31.DIC.2021, por existir una evaluación permanente de los activos que intervienen en el desarrollo de sus actividades.

▪ **Provisiones, pasivos y activos contingentes**

La NIC 37, vigente internacional, establece, primordialmente, que una provisión se reconoce cuando:

- ✓ Existe una obligación como resultado de eventos pasados.
- ✓ Es probable que se requiera una entrega de recursos económicos para la cancelación y obligación.
- ✓ Esta puede ser determinada confiablemente. Asimismo, establece que los pasivos contingentes deben revelarse, a menos que la posibilidad de una entrega de recursos sea remota.

La administración estima que la aplicación de esta NIC esta descrita y revelada adecuadamente en las notas a los estados financieros sobre prácticas y políticas contables y en la de contingencias de la cooperativa en el ejercicio económico del 2021.

**q) Pagos Anticipados / Cargas Diferidas**

Representan desembolsos de dinero en efectivo y su aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

**r) Depósitos de Ahorro y, a Plazos**

Los depósitos de ahorros y, a plazo fijo o captaciones efectuados por la cooperativa son mostrados a la fecha de los estados financieros en su totalidad incluido intereses devengados al cierre mensual en moneda nacional o extranjera, este último al tipo de cambio al cierre del ejercicio económico y publicado por la SBS.

**NOTA N° 3**

**TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO**

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos en dólares americanos son como sigue:

Rubros	31.DIC.2021 US\$
<b>Activo</b>	
Disponible	3,454,614
Inversiones a vencimiento	550,000
Cartera de Créditos	399,591
Cuentas por Cobrar	25,880
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicaciones	85,729
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	1,849,619
Activo Intangible	6,091
Otros Activos	136,288
<b>Total, de Activo</b>	<b>6,507,812</b>
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones Asociados	4,379,125
Cuentas por pagar	112,549
Provisiones	6,334
Otros Pasivos	1,824
<b>Total, de Pasivo</b>	<b>4,499,832</b>
EXPOSICION NETA AL RIESGO DE CAMBIO - ME	2,007,980
Equivalente en - MN	8,005,816
Tipo de Cambio de cierre del ejercicio en (S/)	3.987





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

La COOPAC "SANTO DOMINGO DE GUZMAN", tiene un total de activos equivalentes en moneda extranjera que asciende a US\$ 6,507,812 y cuenta con un total de pasivos equivalentes en moneda extranjera por el importe de US\$ 4,499,832. Los saldos en moneda extranjera se valoraron en moneda nacional, aplicando el tipo de cambio contable establecido por la SBS siendo al 31 de diciembre 2021 de S/ 3.987 y al 31 de diciembre 2020, fue de S/ 3.621 por cada dólar.

#### **NOTA N° 4**

##### **DISPONIBLE**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Caja Efectivo	5,303,952	4,925,283
Bancos, y otras empresas del sistema financiero	43,186,157	34,091,698
Otras disponibilidades	1,371,478	406,826
Rendimiento de devengado del disponible	597,293	-
<b>Total</b>	<b>50,458,881</b>	<b>39,423,807</b>

El rubro de efectivo en MN, se encuentra en custodia en caja fuerte de Bóveda en la Oficina Principal del Cusco y las demás agencias, tales como: Sicuani, Puerto Maldonado, Abancay, San Jerónimo, Quillabamba, San Sebastián, Santiago, Wanchaq, Arequipa, Urcos, Urubamba, Ayaviri, Puno, Moquegua, Tacna y Agencia Pampilla Arequipa

Los depósitos en Bancos y otras instituciones del sistema financiero del país, corresponde a saldos en soles y dólares americanos expresados al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio económico, los depósitos en ahorros en las entidades son de libre disponibilidad y generan intereses de acuerdo a las tasas ofrecidas por cada entidad. La Cooperativa mantiene saldos en Bancos y en COOPAC al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### **NOTA N° 5**

##### **INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
COOPAC SAN MARTIN DE PORRE	20	20
COOPAC PACIFICO	64	64
COOPAC ABACO	307	307
<b>Total</b>	<b>391</b>	<b>391</b>





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

#### NOTA N° 6

##### INVERSIONES A VENCIMIENTO

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Bonos Ordinarios	2,392,200	2,176,452
Bonos Ordinarios	-	4,209,192
(-) provisión para bonos ordinarios	- 199,350	
<b>Total</b>	<b>2,192,850</b>	<b>6,385,644</b>

#### NOTA N° 7

##### CARTERA DE CREDITOS

Este rubro está conformado por los siguientes créditos en soles:

Detalle		AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
		2021 S/	2020 S/
Creditos vigentes	1	222,652,077	239,778,536
Creditos Restructurados	2	-	-
Creditos Refinanciados	3	10,604,882	2,309,986
Creditos vencidos	4	11,883,225	5,195,866
Creditos en cobranza judicial	5	25,320,413	22,908,864
<b>Total de la Cartera de Creditos Operativa</b>		<b>270,460,597</b>	<b>270,193,253</b>
(-) Ingresos diferidos		- 185,145	-
<b>Total, Cartera de Creditos cuadro con Anexo 5</b>		<b>270,275,452</b>	<b>-</b>
(+) Rendimiento deveng. Creditos vigentes		5,581,543	-
(-) Provision para creditos	6	(40,394,244)	(37,666,030)
<b>Total de Creditos Neto / Saldo Contable - ESF</b>		<b>235,462,751</b>	<b>232,527,223</b>

La cartera de créditos es el rubro del activo más importante de la Cooperativa, comprende los préstamos directos otorgados a los asociados de la cooperativa para financiar actividades de comercio y de servicios en las diferentes modalidades y condiciones.

Los saldos que se muestran en el cuadro precedente son los mismos que se encuentran en los registros contables como el Balance de comprobación, estado de situación financiera y sus notas a los estados financieros, así como los reportes, como el Anexo 5 y la cartera de créditos al 31.DIC.2021.

El saldo total de la Cartera de Créditos Neto es de S/ 235,462,751 soles al 31.DIC.2021 y de S/ 232,527,223 soles al 31.DIC.2020, tal como se muestra en el estado de situación financiera, Nota 7 al 31 de diciembre de 2021.

- (1) **Los créditos vigentes** son de S/ 222,652,076.88 soles, comprende, créditos otorgados a los socios en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado y, están garantizados con pagares solidarios, además la exigencia en casos específicos de garantías Hipotecarias. En caso de fallecimiento del socio, los saldos deudores por préstamos son cubiertos por seguro de desgravamen previa





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

deducción de sus aportes.

- (2) **Los créditos restructurados**, no presenta este tipo de créditos en la cartera al 31.DIC.2021.
- (3) **Los créditos refinanciados** son de S/ 10,604,882.28 soles al 31.DIC.2021.
- (4) **Los créditos vencidos** son de S/ 11,883,225.04 soles, son los créditos cuyos saldos se encuentran con días de atraso a la fecha de su vencimiento encontrándose en el área de cobranza y recuperaciones de la Cooperativa.
- (5) **Los créditos en cobranza judicial**, presenta un saldo de S/ 25,320,412.61 soles al 31.DIC.2021, encontrándose con proceso judicial.
- (6) **La provisión para créditos** es de S/ 40,394,244 soles (Provisiones para créditos S/ 38,391,468.22 soles mas Provisiones voluntarias S/ 2,002,775.57 soles) efectuada de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

#### **NOTA N° 8**

##### **CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Garantias por alquiler	-	12,300
Reclamos a terceros	- 451,573	-
Adelantos al personal	366	-
Otras cuentas por cobrar	427,455	36,097
Rendimientos devengados de otras ctas por cobrar	392	
<b>Total</b>	<b>- 23,360</b>	<b>48,397</b>

#### **NOTA N° 9**

##### **BIENES REALIZABLE, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
<b>Edificios y Otras Construcciones</b>	<b>427,251</b>	<b>388,031</b>
(-) Previsión para bienes recibidos en pago adjudicados	- 85,450	- 137,251
(-) Previsión para bienes recibidos en pago adjudicados		- 22,224
<b>Total</b>	<b>341,801</b>	<b>228,556</b>





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**NOTA N° 10**

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS Y DEPRECIACION ACUMULADA**

Este rubro está conformado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue, en soles:

DESCRIPCION DE ACTIVOS FIJOS	Valor del Activo Saldo al 31.12.2021	Depreciación Acumulada Saldo al 31.12.2021	Valor en Libros Neto AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
			2021 S/	2020 S/
Terrenos	6,127,566	-	6,127,566	5,726,133
Edificios y otras construcciones	5,307,632	(1,686,520)	3,621,112	3,739,073
Mobiliario y Equipo	1,760,730	(1,063,168)	697,562	884,847
Equipo de Transporte	631,310	(331,437)	299,873	382,315
Instalaciones y mejoras en Prop. Alquiladas	658,183	(406,435)	251,748	85,096
<b>TOTALES</b>	<b>14,485,421</b>	<b>(3,487,560)</b>	<b>10,997,861</b>	<b>10,836,825</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de activo fijo, se mantienen a valores históricos, la depreciación del activo fijo, es calculado por el método de la línea recta según la legislación tributaria vigente, las tasas de depreciación anual son las que se detallan a continuación:

Activos Fijos	%
Edificios y otras construcciones	5
Mobiliario, equipos diversos	10
Equipos motorizados	20
Equipo de cómputo	25

La cooperativa mantiene asegurados los activos principales donde desarrolla sus actividades, por ser política de la Gerencia General, a efectos de minimizar los riesgos ante eventuales pérdidas.

La Gerencia General manifiesta que, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2021.

**NOTA N° 11**

**ACTIVO INTANGIBLE**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Software	789,193	615,570
Licencia	-	88,298
(-) Amortizacion y Deterioro Acumulado)	- 719,781	- 519,049
<b>Total</b>	<b>69,412</b>	<b>184,819</b>





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

#### NOTA N° 12

##### IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende el siguiente detalle, en soles

<u>Detalle</u>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE:</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Impuestos Corrientes	42,264	76,293
<b>Total</b>	<b>42,264</b>	<b>76,293</b>

#### NOTA N° 13

##### ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIMIENTO PARA LA VENTA

Este rubro comprende el siguiente detalle, en soles

<u>Detalle</u>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE:</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Impuestos Diferidos	76,293	-
<b>Total</b>	<b>76,293</b>	<b>-</b>

El rubro comprende los saldos por pagos realizados a la SUNAT por impuesto a la renta y detracciones del periodo 2021.

#### NOTA N° 14

##### OTROS ACTIVOS

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

<u>Detalle</u>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE:</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Pagos anticipados y cargas diferidas	806,693	
Credito fiscal	447	
Operaciones en tramite	326,092	
Operaciones, oficina principal y sucursales	610	
Otras cuentas varias	-	851,401
<b>Total</b>	<b>1,133,842</b>	<b>851,401</b>

El rubro presenta saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por concepto de pagos anticipados y cargas diferidas, crédito fiscal, operaciones en trámite y operaciones de la oficina principal y sucursales.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**NOTA N° 15**

**OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Obligaciones por cuenta de Ahorro	49,149,695	59,498,243
Obligaciones por cuenta a plazo	188,005,974	172,546,920
Obligaciones con los socios restringidas	229,091	218,410
Gastos por pagar de obligaciones con los asociados	4,613,928	-
<b>Total</b>	<b>241,998,688</b>	<b>232,263,573</b>

**NOTA N° 16**

**ADEUDOS Y OBLIGACIONES CON COOPAC**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
No subordinados FAE TURISMO 1	3,125,106	1,442,946
No subordinados FAE TURISMO 2	3,048,506	3,125,260
No subordinados FAEMYPE	712,973	3,246,490
<b>Total</b>	<b>6,886,585</b>	<b>7,814,696</b>

**NOTA ° 17**

**CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Cuentas por pagar diversas	5,280,148	4,921,835
Remanentes y Remuneraciones por pagar	134,994	128,362
Primas al fondo de seguro de depositos Contrinuciones	107,545	159,722
Impuesto a la Renta	46,589	-
Impuesto General a las Ventas	- 4,325	-
<b>Total</b>	<b>5,564,951</b>	<b>5,209,919</b>





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

Comprende las obligaciones de la Cooperativa por tributos con la administración tributaria, instituciones públicas, así como con el personal y todas las obligaciones pendientes relacionadas con ellos, incluye también las obligaciones con los proveedores y otras provisiones diversas.

#### **NOTA N° 18**

##### **PROVISIONES**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS	28,089	19,151
PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS	29,120	211,277
<b>Total</b>	<b>57,209</b>	<b>230,428</b>
FONDO DE PREVISION SOCIAL - CUOTAS	1,662,961	2,652,200
OTRAS	687,687	
FONDO DEL COMITÉ DE EDUCACION	241,488	
FONDO DEL COPEINJU	82,030	
FONDO DEL COPEINJU	- 359	
FONDO DEL COMITÉ DE EDUCACION	- 3,507	
<b>Total</b>	<b>2,670,300</b>	<b>2,652,200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,727,509</b>	<b>2,882,628</b>

En esta cuenta se encuentran registradas las provisiones sociales requeridas para gastos del Comité de Educación por acuerdo de Asamblea General de delegados y otros litigios y demandas.

#### **NOTA N° 19**

##### **IMPUESTOS CORRIENTES**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Impuesto General a las Ventas - IGV.	-	4,325
Impuesto a la Renta de 3era. Categoría	-	13,054
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>8,729</b>

#### **NOTA N° 20**

##### **OTROS PASIVOS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Sobrantes de Caja	11,255	-
Operaciones En Trámite	135,633	-
Otras cuentas varias	-	260,258
<b>Total</b>	<b>146,888</b>	<b>260,258</b>





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

#### NOTA N° 21

#### **PATRIMONIO**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Capital Social	19,237,854	18,564,897
Reserva Cooperativa	23,161,103	20,304,537
Resultados Acumulados	-	-
Resultado del Ejercicio	1,029,409	3,071,576
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>43,428,366</b>	<b>41,941,010</b>

**Capital Social**, al 31 de diciembre de 2021 es de S/ 19,237,854 soles, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 38° de la Ley de Cooperativas, está conformado por las aportaciones que realizan mensualmente los socios y las capitalizaciones de los remanentes si hubiera. Cabe indicar que el capital social se ha incrementado en el año 2021 en S/ 672,957 soles, con respecto al año 2020, debido a las aportaciones de los socios y, por los ingresos de nuevos socios. Asimismo, en el numeral 27.1) del art. 27° de la Resolución SBS N° 480-2019, Ley General de Cooperativas no autorizada a captar recursos del público, establece que el Capital de las COOPAC se constituyen con las aportaciones de los socios que realizan mensualmente, y por las capitalizaciones de los remanentes.

**Reserva Cooperativa**, al 31 de diciembre de 2021, es de S/ 23,161,103 soles, el numeral 2.1) del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas, dispone que la Cooperativa debe detraer no menos del 20% del remanente neto de cada ejercicio económico para incrementar la Reserva Cooperativa hasta alcanzar el 25% del Capital Social Cooperativo, para las COOPAC de Nivel 2, Art. 28° numeral 28.2) de la Resolución SBS N° 480-2019, Reglamento General de COOPAC no Autorizadas a Captar Recursos del Público.

**Resultado del Ejercicio**, la Cooperativa obtuvo un remanente de S/ 1,029,409 soles, al 31 de diciembre de 2021 y un remanente de S/ 3,071,576 soles al 31 de diciembre de 2020.

#### NOTA N° 22

#### **SITUACION TRIBUTARIA**

##### **Impuesto a la Renta**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran afectas al Impuesto a la Renta, excepto los intereses que percibe o paguen por las operaciones que realicen con sus socios.

- La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los Ingresos por concepto de Intereses que perciben o paguen las Cooperativas por operaciones de ahorro y crédito que realicen con sus socios, se encuentran exoneradas del Impuesto a la Renta.
- La Ley General de Cooperativas en su numeral 1) del Artículo 66° establece que las Cooperativas están afectas al Impuesto a la Renta, solo por Ingresos Netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no Socios.

Cabe indicar que la ley N° 29683, de fecha 11 de mayo de 2013, reconoce la inafectación del Impuesto a la Renta a las COOPAC, por los Ingresos netos provenientes de las operaciones con socios (Actos Cooperativos), y cuando obtienen Ingresos por operaciones con terceros (Actos de Comercio), solo estos Ingresos están afectos al Impuesto a la Renta.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

### **NOTA N° 23**

#### **CONTINGENCIAS**

##### **Fiscalización Tributaria**

Las declaraciones juradas de los impuestos de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, se encuentran pendiente de fiscalización por la SUNAT. Los mayores impuestos que resulten de las revisiones serían cargados a los resultados del ejercicio económico. La Gerencia General considera que cualquier pasivo adicional que pudiera surgir de la referida fiscalización no será significativo.

### **NOTA N° 24**

#### **INGRESOS POR INTERESES Y OTROS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por disponibles entidades financieras	648,122	1,689,053
Intereses y Comisiones por créditos otorgados	32,294,170	35,921,077
Ingresos por inversiones negociables y a vencimiento	312,312	13,044
<b>(A) TOTAL, DE INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>33,254,604</b>	<b>37,623,173</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos diversos	722,939	370,044
<b>(B) TOTAL, INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>722,939</b>	<b>370,044</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Inversiones a valor razonable con cambio	-	338,709
Ganancia por diferencia de cambio	1,672,781	1,047,539
Provisiones por litigios de demandas		
Otras provisiones		
Otros ingresos	371,972	260,486
<b>(C) TOTAL, DE OTROS INGRESOS</b>	<b>2,044,753</b>	<b>1,646,734</b>
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (A+B+C)</b>	<b>36,022,296</b>	<b>39,639,952</b>

El total de los Ingresos por interés financieros, servicios financieros y otros ingresos al 31.DIC.2021 es de S/ 36,022,296 soles y al 31.DIC.2020 fueron de S/ 39,639,952 soles, presentando la disminución de S/ 3,617,656 soles de ingresos.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**NOTA N° 25**

**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Obligaciones por depósitos con los Socios	9,355,979	11,484,665
Intereses por adeudos y Obligaciones financieras	196,932	57,405
Gastos Diversos	213,237	219,332
<b>(A) TOTAL, DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>9,766,149</b>	<b>11,761,402</b>
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>		
Provisiones para Créditos Directos	6,438,566	5,756,683
Depreciación y Amortización	970,258	941,825
Otras provisiones	2,300,000	
Otras provisiones	199,350	
Provisiones por Litigios y Demandas	15,475	
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y Adjudicados y Otros	88,770	
<b>(B) TOTAL, PROV. DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>9,834,879</b>	<b>6,698,509</b>
<b>TOTAL DE GASTOS (A+B)</b>	<b>19,601,027</b>	<b>18,459,910</b>

**NOTA N° 26**

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Gastos de Personal y Directivos	10,798,212	11,239,341
Gastos de Directivos	153,853	-
Gastos por servicios recibidos de terceros	4,261,169	3,541,203
Impuestos y contribuciones	178,625	172,262
<b>TOTAL, DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>15,391,859</b>	<b>14,952,806</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,029,409</b>	<b>3,071,576</b>

Los gastos al 31.DIC.2021, es de S/ 34,992,887 soles (S/19,601,028 + S/ 15,391,859), y al 31.DIC.2020 los gastos fueron de S/ 36,568,376 soles (S/ 21,615,570 + S/ 14,952,806), presentando una disminución de gastos de S/ 1,575,489 soles, con respecto al año 2020.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

#### **NOTA N° 27**

##### **CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro está conformado como sigue, en soles:

Detalle	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2021 S/	2020 S/
Cuentas deudoras y acreedoras	579,426,222	572,923,680
<b>Total</b>	<b>579,426,222</b>	<b>572,923,680</b>

En este rubro están registrados los créditos castigados, garantías preferidas y otros documentos que signifiquen valor para la cooperativa, para efecto de control.

#### **NOTA N° 28**

##### **VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los valores en Libros de los principales instrumentos financieros primarios como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se registran a sus respectivos valores razonables. Al respecto la Gerencia General estima que no existen diferencias importantes entre el valor en Libros y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021.

#### **NOTA N° 29**

##### **ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Cooperativa la exponen a una variedad de riesgos financieros, cuyos potenciales efectos adversos, son permanentemente evaluados por la Gerencia General de la Cooperativa, con la finalidad de minimizarlos.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la COOPAC "SANTO DOMINGO DE GUZMAN", que pueden surgir por diversas fuentes, internas o externas. Cabe indicar que algunos riesgos pueden encontrarse asociados a una actividad en particular, como en el proceso de inversión, que se encuentra expuesto a riesgos de crédito, de mercado, de operación, entre otros. A continuación, se enumera una lista no limitativa de los diversos tipos de riesgos a que está expuesta la cooperativa:

**a) Riesgo de crédito**

La posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los socios deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance general.

**b) Riesgo estratégico**

La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la cooperativa y en el proceso de generación e innovación de valor.

**c) Riesgo de liquidez**

La posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descargos de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.





**MARCHAN GARCIA & ASOCIADOS**  
Audidores y Consultores

Marchán García  
Y Asociados Sociedad  
Civil de Responsabilidad  
Limitada

**d) Riesgo de mercado**

La posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado.

**e) Riesgo operacional**

La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

**f) Riesgo de reputación**

La posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre de la cooperativa es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

Cabe indicar que al cierre del ejercicio económico del 31.DIC.2021, la COOPAC "SANTO DOMINGO DE GUZMAN", viene controlando la mayor cantidad de los riesgos mencionados, sin descuidar el riesgo crediticio.

**NOTA N° 30**

**REVELACIÓN DE TASAS DE INTERES COBRADAS Y PAGADAS**

Las Tasas de interés activas se han manejado en forma tal que se puede enfrentar con éxito a la competencia por lo que han sido fijadas en función del mercado y sobre la base de una estructura de costos operativos y costos financieros.

**LÍMITES LEGALES**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzman viene informando mensualmente en el Reporte N° 13, control de Límites Globales e Individuales aplicable a las COOPAC de Nivel 2.

**NOTA N° 31**

**EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa tiene pendiente implementar acciones respecto a la conservación del medio ambiente como:

- a) Normas para contabilizar las medidas de protección del medio ambiente.
- b) Consignación de pasivos, provisiones y reservas creadas para atender casos de desastres.

Asimismo, se deben adherir a las Normas Ambientales en el desarrollo de sus operaciones comerciales, siendo contenidas en el Código del medio ambiente y, los Recursos Naturales, Decreto Legislativo N° 613 y sus modificatorias, de fecha 08.SET.1990, teniendo presente el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, que deben asumir las Instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad. Así como los dispositivos aplicables a la ejecución de estudios de Impacto Ambiental.





